



# Asamblea General

Distr. general  
14 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 154 del programa

### Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

## Ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	4
II. Ejecución del mandato .....	4
A. Generalidades .....	4
B. Ejecución del presupuesto .....	5
C. Iniciativas de apoyo a la Misión .....	7
D. Cooperación regional .....	7
E. Asociaciones de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas .....	8
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados .....	9
III. Utilización de los recursos .....	48
A. Recursos financieros .....	48
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos .....	49
C. Patrón de gastos mensuales .....	49
D. Otros ingresos y ajustes .....	50



E.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística .....	50
F.	Valor de las contribuciones no presupuestadas .....	51
IV.	Análisis de las diferencias .....	51
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	56

## Resumen

El total de gastos de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados por componente, a saber, proceso político; sector de la seguridad y estado de derecho; gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios; y apoyo.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	64 700,5	58 624,7	6 075,8	9,4
Personal civil	87 721,0	84 750,3	2 970,7	3,4
Gastos operacionales	53 890,1	46 770,1	7 120,0	13,2
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>206 311,6</b>	<b>190 145,1</b>	<b>16 166,5</b>	<b>7,8</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	9 474,6	9 469,0	5,6	0,1
<b>Necesidades netas</b>	<b>196 837,0</b>	<b>180 676,1</b>	<b>16 160,9</b>	<b>8,2</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>206 311,6</b>	<b>190 145,1</b>	<b>16 166,5</b>	<b>7,8</b>

### Recursos humanos: ocupación

Categoría	Puestos aprobados <sup>a</sup>	Ocupación prevista (promedio)	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Observadores militares	34	34	33	2,9
Policía de las Naciones Unidas	1 045	992	880	11,3
Unidades de policía constituidas	560	525	523	0,4
Personal internacional	462	462	371	19,7
Personal nacional	1 000	1 000	894	10,6
Voluntarios de las Naciones Unidas	176	176	167	5,1
Puestos temporarios <sup>c</sup>				
Personal internacional	7	7	4	42,9
Personal nacional	3	3	1	66,7

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual prevista.

<sup>c</sup> Financiado con cargo a los recursos de personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

## **I. Introducción**

1. El presupuesto para sufragar el mantenimiento de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, que se publicó en el informe del Secretario General de fecha 2 de marzo de 2010 (A/64/686), ascendía a 208.838.400 dólares en cifras brutas (199.160.200 dólares en cifras netas). En él se preveía el despliegue de 34 observadores militares, 1.045 agentes de policía de las Naciones Unidas, 560 efectivos de unidades de policía constituidas, 469 funcionarios de contratación internacional (incluidas 7 plazas de personal temporario general), 1.003 funcionarios de contratación nacional (incluidas 3 plazas de personal temporario general) y 176 voluntarios de las Naciones Unidas.

2. En su informe de 23 de abril de 2010, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 206.811.600 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/660/Add.11, párr. 40).

3. La Asamblea General, en su resolución 64/276, consignó la suma de 206.311.600 dólares en cifras brutas (196.837.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. El monto total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

## **II. Ejecución del mandato**

### **A. Generalidades**

4. El mandato de la Misión se estableció en la resolución 1704 (2006) del Consejo de Seguridad y se prorrogó en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1912 (2010) y 1969 (2011).

5. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, a saber, promover la seguridad y estabilidad en un Timor-Leste independiente.

6. Como parte de ese objetivo general, durante el período de que se informa, la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave conexos, según se indica en los marcos que figuran en la sección F, relacionados con los componentes de proceso político, sector de la seguridad y estado de derecho, gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios, y apoyo.

7. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto de 2010/11. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

## B. Ejecución del presupuesto

8. En el período de ejecución, la Misión siguió desempeñando una función importante en el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Timor-Leste. Uno de los hitos clave del mandato de la Misión se alcanzó el 27 de marzo de 2011, cuando, con ocasión del 11º aniversario de la creación de la policía nacional, a saber, la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL), la UNMIT le transfirió la responsabilidad fundamental de las funciones policiales en todo el territorio de Timor-Leste. Sobre la base del canje de notas de 26 de marzo de 2011 entre el Primer Ministro y la Representante Especial del Secretario General, la policía de la UNMIT sigue prestando apoyo operacional a la PNTL, según procede, y cada vez se centra más en apoyar el fortalecimiento del desarrollo institucional y la creación de capacidad de la PNTL, con arreglo al plan conjunto de desarrollo policial firmado el 23 de febrero de 2011. Esto también se ha reflejado en los cambios introducidos en la plantilla del componente de policía de la UNMIT (de los 19 expertos civiles contratados para prestar servicios de asesoría, 18 comparten instalaciones con la PNTL).

9. En lo que respecta al proceso político, la Misión siguió desempeñando con eficacia su función de interposición de buenos oficios y manteniendo relaciones cordiales con el Gobierno, como lo demuestran la frecuencia y el alcance de las reuniones celebradas entre los altos funcionarios públicos y la Representante Especial del Secretario General. Con respecto al proceso electoral, algunos indicadores de progreso previstos, establecidos para el ejercicio presupuestario 2010/11, no se pudieron alcanzar debido a la decisión del Gobierno de aplazar la celebración de las elecciones municipales y el proceso más amplio de descentralización hasta después de celebradas las elecciones parlamentarias y presidenciales nacionales, previstas para 2012. En febrero de 2011, el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría envió una misión de evaluación de las necesidades electorales a Timor-Leste para determinar el alcance del apoyo electoral necesario para las elecciones de 2012. Teniendo en cuenta las conclusiones de esa misión, la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron apoyando a los órganos de gestión electoral y también prestaron asistencia en las esferas del fomento de la capacidad de los partidos políticos, la elaboración de programas para los jóvenes y los votantes por primera vez, el aumento de la participación de la mujer en el proceso electoral y la vigilancia de las elecciones.

10. Ante la mejora constante de la seguridad y estabilidad en Timor-Leste, y la capacidad creciente de las instituciones nacionales para desempeñar sus funciones, el Gobierno y la UNMIT emprendieron un diálogo sobre la retirada futura de la Misión del país. A ese fin, en septiembre de 2010, el Gobierno y la UNMIT establecieron el Comité de Alto Nivel sobre la Transición, un foro conjunto de alto nivel encargado de orientar y supervisar el proceso de transición, que es copresidido por el Presidente, el Primer Ministro y la Representante Especial del Secretario General, y en el que participan los ministros del Gobierno y otros funcionarios del Estado, así como funcionarios directivos de nivel superior de la UNMIT. El Viceprimer Ministro y el Jefe de Gabinete de la UNMIT fueron designados coordinadores generales de la transición. En su reunión de noviembre de 2010, el Comité de Alto Nivel definió siete esferas prioritarias para la transición de la UNMIT, a saber: policía y seguridad; estado de derecho, justicia y derechos humanos; gobernanza democrática; desarrollo socioeconómico; apoyo a la misión y

logística; capacitación del personal timorense; y efecto en la economía local. Posteriormente se nombraron coordinadores para cada una de las siete esferas y se crearon grupos de trabajo técnicos. Tras la decisión adoptada por el Comité de Alto Nivel en febrero de 2011 de preparar un plan que guiara el proceso de transición de la UNMIT en las siete esferas prioritarias, los grupos de trabajo conjunto del Gobierno y la UNMIT, en consulta con otros asociados clave según procedía, comenzaron a elaborar el plan conjunto para la transición. En el período comprendido entre noviembre de 2010 y junio de 2011, el Comité de Alto Nivel se reunió en cuatro ocasiones para supervisar el proceso de transición. Al cierre del período de ejecución, se había presentado al Consejo de Ministros un anteproyecto del referido plan para que lo sometiera a examen. Con posterioridad, el plan fue aprobado en la reunión del Comité de Alto Nivel que se celebró en septiembre de 2011.

11. El total de gastos para el mantenimiento de la Misión en 2010/11 fue de 190.145.100 dólares en cifras brutas (180.676.100 dólares en cifras netas), frente a un total de 206.311.600 dólares en cifras brutas (196.837.000 dólares en cifras netas), consignado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 64/276 de la Asamblea General. La Misión logró una tasa general de ejecución del 92,2% en lo que respecta a la utilización de los recursos consignados en cifras brutas.

12. Durante el período a que se refiere el informe, algunos factores provocaron diferencias considerables con respecto al presupuesto aprobado. Las tasas de vacantes superiores a lo previsto trajeron como resultado saldos no utilizados en la categoría de gastos del personal militar y de policía. Las tasas medias reales de vacantes para los observadores militares de las Naciones Unidas y los agentes de policía de las Naciones Unidas fueron del 2,9% y del 11,3%, respectivamente, frente a unas tasas de vacantes presupuestadas del 0% y el 5%, respectivamente.

13. Si bien los gastos generales en concepto de personal civil fueron inferiores a los presupuestados, la misión incurrió en gastos superiores a los presupuestados en concepto de personal nacional, ya que las escalas de sueldos revisadas, en vigor desde febrero de 2011, incrementaron los sueldos. Los gastos comunes de personal en concepto de personal nacional también fueron superiores a lo presupuestado. Además, una clasificación de puestos llevada a cabo elevó la categoría de 245 funcionarios nacionales (incluidos 198 del Cuadro de Servicios Generales y 47 oficiales nacionales), lo que contribuyó al aumento de los gastos. Por su parte, los gastos operacionales fueron mucho menores de lo presupuestado. Las necesidades para viajes oficiales fueron menores de lo previsto ya que los viajes se vigilaron de cerca. La Misión también contrató a más consultores para llevar a cabo las actividades de capacitación en la zona de la Misión, en lugar de enviar al personal a capacitarse en el extranjero. Los menores gastos en instalaciones e infraestructura obedecieron fundamentalmente a menores necesidades para suministros y para servicios de mantenimiento, seguridad y construcción. La Misión incurrió en gastos mucho menores en concepto de tecnología de la información y las comunicaciones debido a que no se adquirieron artículos de repuesto dada la transición prevista en 2012/13, y a que las adquisiciones de equipo previstas se sustituyeron por la transferencia de equipo de otras misiones. La misión incurrió en gastos mucho mayores de lo presupuestado en concepto de combustible para la aviación, el transporte terrestre y los generadores, debido a que el precio de los combustibles fue más alto. Las explicaciones de las diferencias figuran en la sección IV del presente informe.

### **C. Iniciativas de apoyo a la Misión**

14. La UNMIT prestó apoyo administrativo, logístico y de seguridad eficiente y eficaz al personal militar, de policía y civil de la Misión. Se mantuvieron cuatro centros regionales de apoyo (Baccau, Suai, Maliana y Oecussi) y ocho comisarías de policía en subdistritos, y se prestó apoyo a las operaciones en 65 subdistritos.

15. La Misión utilizó dos aviones y cuatro helicópteros, incluidos un helicóptero con capacidad para llevar a cabo operaciones búsqueda y salvamento y evacuaciones médicas, y realizó 2.217 horas de vuelo. Además, la Misión utilizó un parque automotor de 870 vehículos y le proporcionó servicios de mantenimiento en Dili y en los cuatro centros regionales de apoyo.

16. En cuanto a la capacitación, la Misión redobló la atención que prestaba al fomento de la capacidad del personal nacional, y creó un programa de certificación de tres niveles, que permitía que el personal nacional adquiriera diversas habilidades, con el objetivo final de ayudarlo a adquirir conocimientos que le permitieran encontrar empleo tras la partida de la Misión, y contribuir al desarrollo de su país. El programa se inició en el período del que se informa, y el primer grupo de 48 funcionarios de contratación nacional se graduó de la primera fase de formación en junio de 2011. Se prevé proseguir la formación hasta que la Misión se retire finalmente.

17. Durante este período, la Misión logró las mejoras de eficiencia previstas en la gestión de las existencias de bienes fungibles y la utilización de las existencias de suministros y piezas de repuesto de tecnología de la información y las comunicaciones y de vehículos. La reducción prevista en relación con las piezas de repuesto para equipo de infraestructura no se logró debido a que los precios de esas piezas fueron superiores a lo previsto como resultado de los nuevos arreglos contractuales. La rotación de los agentes de policía de las Naciones Unidas con las unidades de policía constituida en vuelos fletados, según el espacio disponible, trajo como resultado la reducción de los gastos de viaje de emplazamiento, rotación y repatriación.

18. Con respecto a la iniciativa “Por una ONU más ecológica”, la Misión creó un comité del medio ambiente, gracias a cuya labor se eliminó el uso de bolsas plásticas en su farmacia y su economato. Además, la Misión suministró a las organizaciones no gubernamentales papel de oficina triturado para reciclarlo en briquetas combustibles, y latas y botellas de agua vacías que se vendieron en Indonesia para financiar el tratamiento de pacientes epilépticos en Timor-Leste. Asimismo, la impresión a doble cara se tradujo en menores compras de papel de fotocopia reciclado.

### **D. Cooperación regional**

19. La cooperación regional con otras misiones de paz es difícil debido a la ubicación de la UNMIT. No obstante, la Misión siguió coordinando el transporte y otros servicios con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). La UNMIT también siguió cooperando con las entidades de las Naciones Unidas en la región en la creación de capacidad, y les prestó servicios a título reembolsable, según procedía.

## **E. Asociaciones de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas**

20. La Misión siguió aplicando un enfoque integrado en el cumplimiento de su mandato, y llevó a cabo actividades de cooperación y coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y todos los interesados competentes para prestar apoyo al Gobierno de Timor-Leste y otras entidades pertinentes. La integración y coordinación entre la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país abarca cuestiones programáticas y operacionales, y ha sido una prioridad para el personal directivo superior desde el inicio de la Misión. En marzo de 2011, durante su visita a Timor-Leste, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, junto con la Representante Especial del Secretario General para Timor-Leste y el Representante Especial Adjunto, en su calidad de Coordinador Residente de las Naciones Unidas, firmaron el Marco Estratégico Integrado para Timor-Leste 2011-2012, que proporciona orientación estratégica y una visión común sobre las principales prioridades de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz en Timor-Leste. Ese Marco se corresponde con las prioridades del Gobierno, y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y establece mecanismos de coordinación interna que aprovechan las ventajas comparativas de cada parte del sistema de las Naciones Unidas. Se han creado grupos de trabajo, que deben elaborar un plan de trabajo común en el que se definan las actividades, los parámetros de referencia y los indicadores de progreso. De esa forma, la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país han prestado apoyo integrado al Gobierno en numerosas esferas, como el apoyo a las elecciones y al sector de la seguridad, la gobernanza democrática, la justicia y las cuestiones de género.

21. La Misión celebró reuniones periódicas con el equipo de las Naciones Unidas en el país para examinar cuestiones relacionadas con su mandato. Esas reuniones se llevaron a cabo por medio de los mecanismos de integración establecidos, como los grupos de trabajo temáticos, que proporcionan un foro eficaz para la coordinación y el intercambio de información. En el período que se examina, la mayoría de esos grupos de trabajo temáticos aprobó planes de trabajo oficiales, aunque unos con un carácter más oficial que otros. También se celebraron reuniones periódicas con funcionarios de nivel superior de la Secretaría y jefes de los organismos de las Naciones Unidas en la Sede de la Organización, en el marco del Equipo de Tareas Integrado de la Misión.

22. Los voluntarios de las Naciones Unidas, con su presencia en la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país, apoyaron activamente el fomento de la capacitación del personal nacional de la Misión y las instituciones del Gobierno mediante la enseñanza de idiomas y de conocimientos técnicos. La flexibilidad del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas ha hecho posible que los voluntarios desempeñen una función importante en los 13 distritos de Timor-Leste. Además, los voluntarios desempeñaron un papel decisivo en la prestación de asistencia a las oficinas del gobierno local, el fomento de la capacidad de los administradores de las aldeas, la prestación de apoyo a los órganos de gestión electoral, y la colaboración con las contrapartes nacionales en la Comisión de Administración Pública en la ejecución de campañas de servicio público y comunicaciones. En general, el apoyo de los voluntarios de las Naciones Unidas ayudó a la Misión y al equipo de las Naciones Unidas en el país a cumplir su mandato.



## F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

### Componente 1: proceso político

23. La Misión desempeñó activamente funciones de buenos oficios destinadas a promover procesos políticos de inclusión y colaboración, y siguió promoviendo una cultura de democracia incluyente y participativa basada en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos como base necesaria para la creación de un Timor-Leste estable y próspero. A ese fin, la Representante Especial del Secretario General celebró reuniones periódicas con el Presidente, el Presidente del Parlamento Nacional, el Primer Ministro y el líder de la oposición (Secretario General del Fretilin), en tanto sus adjuntos intercambiaron con sus contrapartes, incluidos el Viceprimer Ministro y los Secretarios de Estado de Seguridad y de Defensa. Las reuniones periódicas con los partidos políticos, incluidos los que no estaban representados en el Parlamento, y las organizaciones de la sociedad civil promovieron el diálogo político.

24. La Representante Especial del Secretario General prestó atención particular a la situación de la mujer en Timor-Leste, y siguió celebrando reuniones trimestrales con mujeres representantes de partidos políticos. En colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la Misión apoyó la elaboración de estrategias nacionales para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y proteger a las mujeres y las niñas contra la violencia sexista. Con la aprobación de enmiendas a las leyes sobre los órganos de gestión electoral, las elecciones presidenciales y las elecciones parlamentarias, promulgadas en la Gaceta Oficial del Gobierno el 22 de junio de 2011, se lograron importantes avances. La Ley enmendada sobre las elecciones parlamentarias aumentó el cupo de mujeres en las candidaturas de los partidos a una de cada tres candidatos (de una de cada cuatro). El apoyo previsto a las elecciones municipales no se prestó ya que estas se aplazaron para después de que se celebraran las elecciones nacionales en 2012.

---

### Logro previsto 1.1: Consolidación de la democracia y la estabilidad a largo plazo

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

El Parlamento Nacional aprueba el presupuesto del Estado para 2011, así como leyes relativas a la buena gobernanza, el sector de la justicia y el sector de la seguridad, mediante debates constructivos entre los miembros del Parlamento y audiencias públicas sobre cuestiones de interés nacional a las que se invita a representantes de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y otras organizaciones e instituciones competentes, y también cumple sus funciones de fiscalización

#### *Indicadores de progreso reales*

Conseguido. El 28 de enero de 2011, el Parlamento aprobó el presupuesto del Estado para 2011 tras un debate constructivo de dos semanas de duración. En este período el Parlamento también aprobó algunas leyes sumamente importantes, como la Ley orgánica sobre la sala de auditoría del Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría; la Ley orgánica sobre la Oficina del Presidente; la Ley sobre la estructura orgánica del Banco Central; y la Ley sobre la inversión privada, así como disposiciones que modificaban estatutos existentes en relación con los combatientes por la liberación nacional. Como parte de sus deliberaciones, el Parlamento ha intercambiado frecuentemente con la sociedad civil y ha celebrado audiencias públicas

La población apoya las actividades de la nueva gobernanza local y estructuras de las aldeas, así como la participación de la sociedad civil, los partidos políticos y otros agentes

Las elecciones municipales transcurren en un ambiente de calma y seguridad y sus resultados son aceptados por una amplia mayoría de la población

El Gobierno, los partidos de gobierno y de la oposición y la sociedad civil contribuyen a la elaboración de políticas, incorporando perspectivas de género y de los jóvenes

Los medios de difusión locales operan en forma independiente, y la televisión, la radio y la prensa escrita están ampliamente difundidas en la capital y los distritos. De esa forma, toda la población tiene acceso a algún medio de comunicación y el Gobierno puede transmitir información acerca de políticas y servicios

Las instituciones del Gobierno contratan a sus propios oficiales de comunicaciones e información pública

El Gobierno decidió aplazar las elecciones municipales hasta después de la celebración de la próxima ronda de elecciones parlamentarias y presidenciales en 2012, a fin de permitir el desarrollo ulterior de los recursos humanos y las instituciones que consideraba necesario a nivel de distritos

*Véase supra*

Conseguido. El Parlamento siguió siendo un foro vital de debate de las políticas del Gobierno y de los progresos en la ejecución de los programas, con la participación activa de los partidos de la oposición. El Gobierno siguió dialogando con la sociedad civil, los estudiantes y las comunidades sobre una diversidad de cuestiones normativas, incluida la integración de las perspectivas de género y de los jóvenes. El Primer Ministro celebró consultas en los 65 subdistritos sobre el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico

Una investigación encomendada por la UNMIT en este período arrojó que el alcance semanal de la información se elevó al 55% de la población en el caso de la radio, al 48% en el de la televisión, y al 21% en el de la prensa escrita (solo un 3% más que en 2006). La investigación evaluó el acceso a la información sobre temas como las elecciones a nivel de aldeas, las actividades policiales y los servicios estatales. Los niveles de reconocimiento de esos temas fueron altos (entre el 66% y el 94%), y la fuente de información a que se accedía con mayor frecuencia y en la que más se confiaba eran los dirigentes comunitarios, seguidos de la radio y la televisión. La disponibilidad de teléfonos móviles registró el cambio más drástico: el 61% de los hogares indicó tener uno o más teléfonos celulares (frente a un 10% en 2006)

Conseguido. El centro de capacitación pública para oficiales de comunicaciones funciona plenamente, es dirigido por el Secretario de Estado del Consejo de Ministros y financia con cargo al presupuesto del Estado, y en él se forman los funcionarios públicos especializados en comunicaciones. El centro proporciona acceso a instalaciones de producción modernas

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento e interposición de buenos oficios mediante la celebración de reuniones periódicas sobre cuestiones relacionadas con la seguridad, la estabilidad, el desarrollo, el estado de derecho y la justicia, y la ejecución del mandato de la Misión con las instituciones del Estado y del Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil (a los niveles	Sí	La Misión prestó asesoramiento y facilitó el intercambio entre los agentes políticos de diversas instituciones para promover el diálogo y una cultura de gobernanza democrática. La Representante Especial del Secretario General celebró un total de 68 reuniones con sus interlocutores, incluidos el Presidente, el Presidente del Parlamento Nacional, el Primer Ministro y el líder de la oposición, así como reuniones ocasionales con el Ministro de

nacional y local), con miras a promover una cultura de gobernanza democrática

Prestación de asesoramiento e interposición de buenos oficios por la Representante Especial del Secretario General, con el apoyo de otras secciones pertinentes como la Oficina de Asuntos Políticos y la Oficina de Apoyo a la Gobernanza Democrática, a instituciones del Estado y del Gobierno, partidos políticos y organizaciones comunitarias, en relación con las elecciones municipales previstas para finales de 2010

Supervisión de las elecciones municipales, entre otras cosas, asistiendo a los debates parlamentarios pertinentes y a los actos públicos de las campañas y otras actividades de los partidos políticos, e intercambiando con los órganos de gestión electoral

Reuniones del Foro Trilateral de Coordinación (la Representante Especial del Secretario General, el Primer Ministro y el Comandante de las fuerzas de seguridad internacionales) para coordinar las medidas de seguridad

Prestación de apoyo mediante asesoramiento técnico y especializado, ayuda en la organización de actos y apoyo activo en la planificación y realización de actividades de la Oficina del Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad, el Grupo de mujeres parlamentarias, el Parlamento, los ministerios pertinentes, las organizaciones de mujeres y la Misión, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para potenciar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, poner en práctica la plataforma política de las mujeres y fomentar una participación significativa de las mujeres en las elecciones municipales

Relaciones Exteriores y el Secretario de Estado del Consejo de Ministros. La Representante Especial del Secretario General también celebró 4 reuniones con partidos políticos, 2 reuniones con mujeres representantes de partidos políticos y 2 reuniones con representantes de la sociedad civil. La Misión intercambió semanalmente con los miembros del Parlamento y realizó actividades periódicas de supervisión política en Dili y en los distritos

El Gobierno decidió aplazar las elecciones municipales hasta después de la celebración de la próxima ronda de elecciones parlamentarias y presidenciales en 2012, a fin de permitir el desarrollo ulterior de los recursos humanos y las instituciones que consideraba necesario a nivel de distritos

Véase *supra*

Con el mejoramiento de la situación de la seguridad y los cambios en las responsabilidades policiales, el Foro Trilateral de Coordinación ha ido desapareciendo progresivamente

Se proporcionó orientación sobre el fomento de la confianza y de aptitudes de liderazgo por medio de reuniones bimensuales, y de reuniones informativas con mujeres participantes en organizaciones políticas y civiles, y de siete talleres sobre oratoria. Se siguió prestando apoyo en los preparativos de la celebración del Día Internacional de la Mujer y de la campaña de 16 días de activismo contra la violencia de género. La exposición fotográfica con ocasión del Día Internacional de la Mujer fue visitada por más de 500 estudiantes de secundaria de Timor-Leste.

La UNMIT también desempeñó una función rectora en la organización de la reunión mensual del grupo de trabajo temático sobre género que alienta la participación de las mujeres en las elecciones. Este

		grupo también presta apoyo al Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad coordinando y supervisando la matriz sobre las iniciativas de las Naciones Unidas para promover la aplicación de la Ley contra la violencia doméstica
		Los participantes expresaron su gran satisfacción con las actividades de fomento de la capacidad realizadas con el apoyo de la UNMIT para los jefes de aldea, los funcionarios públicos, los agentes de la PNTL y otros interlocutores, los cuales demostraron un mayor conocimiento y comprensión de la Ley contra la violencia doméstica
Elaboración y ejecución de campañas de información pública y programas de divulgación en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno para consolidar la democracia y la estabilidad a largo plazo; producción y difusión de programas semanales de radio y programas informativos mensuales de vídeo; publicación de comunicados de prensa; elaboración y distribución de carteles, fichas descriptivas, boletines y folletos y otros materiales de promoción; publicación de información en tableros de anuncios en todo el país y en el sitio web de la UNMIT; organización de actividades de divulgación comunitaria con la sociedad civil y el público en general; y celebración de conferencias de prensa y actividades con la prensa	Sí 52 4 24 17 2	Programas radiales informativos tipo revista, de 30 minutos de duración Programas de 30 minutos de duración dirigidos a la juventud se transmitieron por la radio nacional y 15 estaciones de radio comunitarias Programas tipo revista de 30 minutos de duración se transmitieron por la televisión nacional Boletines de 4 páginas de largo en inglés y tetun se distribuyeron a la sociedad civil, los dirigentes comunitarios, los gobiernos locales y los medios de difusión (1.500 ejemplares por número) Exposiciones fotográficas en Dili Se prestó apoyo a la campaña nacional del censo (entre otras cosas, mediante la transmisión de 2 anuncios radiales y 2 anuncios televisivos de interés público en 30 ocasiones a través de la red nacional de radiodifusión) y a las actividades de consolidación de la paz dirigidas por la Oficina del Presidente (incluidos 2.000 afiches alegóricos a la “Carrera por la paz” distribuidos a los escolares en la maratón de Dili)

### Logro previsto 1.2: Progresos hacia la reconciliación nacional en Timor-Leste

#### Indicadores de progreso previstos

#### Indicadores de progreso reales

Los agentes políticos, incluidos los partidos políticos y la sociedad civil, encauzan sus diferencias por medio de las instituciones y los procesos democráticos

Conseguido. Al igual que en el caso de otras democracias, si bien seguían existiendo profundas diferencias políticas entre la coalición de gobierno y la oposición sobre cuestiones como la ejecución del presupuesto y el Plan Nacional de Desarrollo Estratégico, estas siguieron encauzándose a través del Parlamento

Las iniciativas de diálogo entre el Estado y las comunidades llevadas a cabo por el Gobierno y la Oficina del Presidente prosiguen en Dili y los distritos

Conseguido. La Oficina del Presidente siguió dirigiendo el diálogo sobre la reconciliación nacional y promoviendo la paz, entre otras cosas, mediante una serie de actividades deportivas y culturales celebradas en Dili y los distritos. Los días 21 y 22 de agosto de 2010, el Obispo de Baucau auspició un diálogo con dirigentes nacionales prominentes en Maubisse. Del 21 al 23 de octubre de 2010, con el apoyo del Presidente, se celebró la conferencia final del diálogo nacional para el consenso sobre la verdad, la justicia y la reconciliación. En diciembre de 2010, la Dirección Nacional de Asistencia Social estableció el Departamento de Consolidación de la Paz y Cohesión Social, con ocho equipos de diálogo en todo el país

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Reuniones periódicas de la Representante Especial del Secretario General con el Presidente, el Presidente del Parlamento Nacional, el Primer Ministro y el líder de la oposición sobre cuestiones nacionales fundamentales que deban resolverse mediante procesos inclusivos y de colaboración, entre ellos la consolidación de una cultura democrática, la revisión y reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo socioeconómico	Sí	La Representante Especial del Secretario General celebró las 68 reuniones siguientes: 31 reuniones con el Presidente 9 reuniones con el Primer Ministro 7 reuniones con el Presidente del Parlamento Nacional 2 reuniones con el Secretario de Estado del Consejo de Ministros 19 reuniones con el Secretario General del Fretilin
Reuniones del Comité de Coordinación de Alto Nivel (la Representante Especial del Secretario General y el Presidente, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento Nacional y el líder de la oposición) sobre asuntos relacionados con el mandato de la UNMIT	Sí	En septiembre de 2010 se estableció un nuevo órgano, el Comité de Alto Nivel sobre la Transición, copresidido por el Presidente, el Primer Ministro y la Representante Especial del Secretario General. En el período de que se informa el Comité celebró 4 reuniones
Interposición de los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General ante las autoridades del Estado y del Gobierno, los partidos políticos (del Gobierno y de la oposición), otros agentes políticos, y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, por medio de reuniones periódicas para abordar cuestiones críticas aplicando enfoques inclusivos y de colaboración e integrando las cuestiones relacionadas con el género y la juventud en los debates normativos nacionales sobre los problemas fundamentales que encara el país y en la formulación de leyes	Sí	Además de reunirse con el Presidente y con funcionarios públicos de nivel superior, la Representante Especial del Secretario General celebró las siguientes reuniones: 6 reuniones con dirigentes de los partidos políticos, incluidas 2 con mujeres dirigentes 2 reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores 2 reuniones con organizaciones de la sociedad civil y 2 con organizaciones políticas de mujeres

**Componente 2: sector de la seguridad y estado de derecho**

25. La UNMIT continuó asistiendo al Gobierno de Timor-Leste en el mantenimiento de la seguridad y el desarrollo de las instituciones de ese sector. Uno de los hitos fundamentales en el mandato de la Misión se alcanzó el 27 de marzo de 2011, cuando la policía nacional reanudó su responsabilidad de llevar a cabo todas las operaciones policiales en todo el territorio de Timor-Leste. Esa reanudación marcó la culminación de un proceso de traspaso gradual de las responsabilidades que comenzó en mayo de 2009. También marcó el final de la reconfiguración progresiva del componente de policía de la UNMIT hacia una atención cada vez mayor a la creación de capacidad. Siguiendo las pautas del plan conjunto de desarrollo policial de la PNTL y las Naciones Unidas, de 23 de febrero de 2011, la policía de la UNMIT llevó a cabo actividades de capacitación y creación de capacidad en apoyo del fortalecimiento de la PNTL en cinco ámbitos específicos: legislación, capacitación, administración, disciplina y operaciones. En ese sentido, el Primer Ministro solicitó a la UNMIT que nombrara a agentes de policía con los conocimientos especializados adecuados para que trabajaran como asesores. En colaboración con el Gobierno, la UNMIT designó a 257 de sus efectivos uniformados para que ocuparan puestos de asesores especializados. Asimismo, durante el período que se examina, 18 de los 19 expertos civiles llegaron al país y comenzaron a trabajar compartiendo las instalaciones con la PNTL. Quedaba pendiente la contratación de un asesor de policía civil.

26. El Grupo de Enlace Militar proporcionó el enlace con las autoridades militares nacionales y la Fuerza Internacional de Estabilización, y supervisó las condiciones de seguridad, poniendo especial énfasis en la situación a lo largo de la frontera con Indonesia. Se llevaron a cabo distintas actividades de capacitación y creación de capacidad a fin de reforzar más las capacidades de las Fuerzas Armadas de Timor-Leste (F-FDTL). Los oficiales de enlace militar de la UNMIT continuaron orientando a los oficiales de las F-FDTL a fin de prepararlos para su despliegue en las zonas fronterizas como oficiales de enlace, así como para su futuro despliegue como observadores militares en una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Otro hito que se alcanzó durante este período fue la selección de un grupo de seis ingenieros de las F-FDTL a fin de capacitarlos para su futuro despliegue como parte del contingente portugués de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), el primero en el que participa Timor-Leste. Los oficiales de enlace militar de la UNMIT también facilitaron apoyo para desarrollar la capacidad marítima y las medidas de respuesta en casos de desastre de las F-FDTL.

27. La Misión proporcionó asesoramiento y apoyo técnicos al Gobierno en sus iniciativas para seguir desarrollando el marco legislativo y normativo general para el sector de la seguridad. Se registraron avances en el desarrollo de la política de seguridad nacional y se presentó un proyecto al respecto a la Secretaría de Estado de Seguridad para que lo examinara. En mayo de 2011 se presentó un examen global del sector de la seguridad al Consejo de Ministros. La UNMIT siguió recalcando la necesidad de reforzar los mecanismos civiles de supervisión y rendición de cuentas, y de garantizar que el ejército y la policía tuvieran funciones y responsabilidades claramente definidas y delineadas.

28. La UNMIT continuó cumpliendo una función primordial en la vigilancia de los derechos humanos, la publicación de informes y las actividades de divulgación, asistiendo en el desarrollo de la capacidad de los agentes nacionales en los ámbitos de la violencia sexual y sexista, la rendición de cuentas, la justicia de transición y la protección de los grupos vulnerables. Agentes de la PNTL, oficiales de las F-FDTL y otros oficiales recibieron capacitación en el cumplimiento de las normas y los compromisos internacionales de derechos humanos. La UNMIT siguió prestando apoyo para fortalecer la Oficina del Ombudsman y sus oficinas regionales y reforzar su función. En ese sentido, la Ley orgánica de la Oficina del Ombudsman entró en vigor el 8 de junio de 2011. Se programó el primer examen de Timor-Leste conforme al mecanismo del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos (que tuvo lugar en octubre de 2011), para el que el Gobierno llevara a cabo un intenso proceso de consultas en todos los distritos con el apoyo de la UNMIT y la participación de la sociedad civil.

29. El Equipo de Investigación de Delitos Graves continuó investigando los crímenes de lesa humanidad y otros delitos graves que se cometieron en Timor-Leste en 1999 y proporcionó a la Oficina del Fiscal General todos los materiales y la documentación requeridos para que esos casos fueran tramitados con arreglo a la ley. Entre los acontecimientos positivos, cabe destacar que, el 25 de enero de 2011, el Fiscal General presentó cargos ante el Tribunal de Distrito de Dili contra dos antiguos miembros de la milicia.

---

### Logro previsto 2.1: Mantenimiento de la seguridad pública en Timor-Leste

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Plena reasunción por la PNTL de funciones policiales para junio de 2011

Conseguido. Habiendo adquirido una mayor capacidad operacional y logística, la PNTL pudo reanudar sus principales responsabilidades policiales en todas las unidades y los distritos del país el 27 de marzo de 2011

Plena reintegración de 3.156 agentes de la PNTL, con excepción de los que no puedan recibir una certificación, debido a delitos, faltas disciplinarias graves y/o violaciones de derechos humanos cometidos en el pasado, como establece el Acuerdo suplementario sobre funciones de policía

Conseguido. Se concluyó el proceso de certificación. De los 3.135 agentes de la PNTL registrados al 30 de junio de 2011, 2.936 se certificaron de conformidad con el Acuerdo complementario sobre funciones de policía. Los 199 restantes recibieron su certificación por orden de la Secretaría de Estado de Seguridad (28 de diciembre de 2010). Los agentes sospechosos de haber cometido faltas de conducta serán sometidos a una investigación conforme a la legislación nacional

Ningún aumento de la cantidad de casos de faltas de conducta de la PNTL, en comparación con los 12 meses anteriores

Conseguido. El número de casos de faltas de conducta de la PNTL disminuyó en un 40%, de 403 en 2009-2010 a 245 en 2010-2011

Conservación por la PNTL de la capacidad para hacer cumplir la ley, sin intervención de la policía de las Naciones Unidas, en esferas en que haya vuelto a asumir la responsabilidad principal en el ejercicio de funciones policiales

Después del traspaso en cada distrito y unidad, la PNTL gestionó de manera sostenible las responsabilidades policiales principales de mantenimiento del orden público y la seguridad

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento y apoyo operacional diarios a las patrullas de la PNTL en relación con la prevención del delito, el control del tráfico y las investigaciones conexas; respuesta a los incidentes en todos los distritos con al menos 72 patrullas diarias en 12 distritos y al menos 60 patrullas diarias en Dili	Sí	La UNMIT prestó asesoramiento operacional diario a la PNTL mediante patrullas conjuntas diarias en 13 distritos Se realizaron 48.180 patrullas en total, de la siguiente manera: Distrito de Dili: 60 patrullas al día x 365 días al año = 21.900 patrullas Otros 12 distritos: 72 patrullas al día x 365 días al año = 26.280 patrullas
Prestación de asesoramiento y apoyo operacionales a la PNTL en relación con las patrullas de vigilancia comunitaria en los 13 distritos, con 1 patrulla diaria en cada uno de los 12 distritos y 8 patrullas diarias en el distrito de Dili	Sí	La UNMIT trabajó junto a la PNTL para desarrollar una relación positiva con las comunidades locales realizando patrullas conjuntas de proximidad, a fin de aumentar el grado de confianza de la población Se realizaron 7.300 patrullas en total, de la siguiente manera: Dili: 8 patrullas al día x 365 días = 2.920 patrullas Otros 12 distritos: 1 patrulla al día x 12 distritos x 365 días = 4.380 patrullas
Prestación de asesoramiento y apoyo a las unidades de control de disturbios de la PNTL, para la realización de 2 ejercicios prácticos de demostración por año y en relación con su respuesta a disturbios civiles	Sí	La UNMIT prestó asistencia y asesoramiento técnicos a la unidad de control de disturbios de la PNTL para aumentar su capacidad de respuesta operacional y ayudarla a adquirir nuevas técnicas de control de disturbios. Se realizaron dos ejercicios teóricos con la PNTL sobre distintas materias relacionadas con el control de disturbios y las medidas de respuesta a los disturbios
Prestación de asesoramiento y apoyo al personal de escolta de la PNTL en relación con la ejecución de operaciones de seguridad para proteger a dignatarios nacionales o internacionales que estén de visita	Sí	La UNMIT prestó asesoramiento y apoyo operacionales a la PNTL en la organización de los servicios de seguridad para 35 funcionarios internacionales que visitaron Timor-Leste
Prestación de asesoramiento y apoyo operacional a los servicios de inteligencia de la PNTL en relación con la publicación de al menos 60 evaluaciones de casos de amenazas por año, sobre cuestiones estratégicas, operacionales y de seguridad	Sí	La UNMIT reforzó la capacidad de los servicios de inteligencia de la PNTL por medio de actividades de capacitación, asesoramiento y asistencia con análisis de información, tendencias delictivas e informes de inteligencia La PNTL realizó un total de 60 informes de evaluación de amenazas



Realización de al menos 60 operaciones de asesoramiento y apoyo anuales a los servicios de investigación de la PNTL en relación con el manejo de escenas del crimen, investigaciones forenses, investigaciones de delitos graves, tráfico de estupefacientes y trata de seres humanos	Sí	Compartiendo locales con la PNTL en el Servicio de Investigación de Delitos, la UNMIT impartió capacitación especializada en el empleo y organizó ejercicios de investigación forense, en apoyo de la investigación de 92 casos de delitos graves
Prestación de asesoramiento y orientación a la PNTL en relación con la planificación y ejecución de 120 operaciones de envergadura durante el año para actos importantes y operaciones especiales en el país	Sí	Se prestó asesoramiento a la PNTL en la planificación y ejecución de las operaciones de seguridad durante 120 eventos públicos que tuvieron lugar por todo el país
Celebración de reuniones semanales (al menos 50 por año) a fin de prestar asesoramiento y apoyo al personal superior de la PNTL para que atienda y resuelva cuestiones relacionadas con el desempeño	Sí	El Comisionado de Policía Adjunto de Administración y Desarrollo y el Comisionado de Policía Adjunto de Operaciones celebraron 50 reuniones con sus homólogos de la PNTL sobre cuestiones relacionadas con la gestión, a fin de reforzar la estructura de mando y control de la PNTL y fortalecer su eficacia
Prestación de apoyo a la PNTL llevando a cabo al menos 156 inspecciones de arsenales en los 13 distritos, para asegurar que la rendición de cuentas, el almacenamiento, el mantenimiento y la distribución de armas y municiones sean correctos	Sí	Se apoyó el fortalecimiento del sistema de arsenales de la PNTL poniendo a su disposición depósitos seguros para armas y municiones, acondicionando zonas de descarga y llevando a cabo inspecciones de los servicios e instalaciones. Las inspecciones se incorporaron en las actividades normales de control semanal y se realizó una inspección a la semana en cada uno de los 13 distritos, lo que, a lo largo de 52 semanas representó 676 inspecciones  Se establecieron procedimientos operativos estándar de gestión de las armas de fuego para garantizar su custodia y circulación en condiciones de seguridad
Realización de al menos 156 inspecciones a establecimientos de detención de la PNTL para velar por que cumplan las normas mínimas reconocidas internacionalmente y las normas mínimas de salud para los detenidos, especialmente los grupos vulnerables de mujeres, adolescentes y personas con discapacidad	Sí	La Misión llevó a cabo 676 inspecciones a establecimientos de detención de la PNTL para asegurarse de que se mantuviera a los detenidos en las condiciones apropiadas y se respetaran sus derechos. Las inspecciones se incorporaron en las actividades normales, de control semanal  La Misión prestó asesoramiento frecuente a la PNTL, conforme a las normas reconocidas internacionalmente, a fin de mejorar las condiciones de los establecimientos de detención y asegurarse de que cumplieran las normas mínimas de salud reconocidas internacionalmente, sobre todo las aplicables a los grupos vulnerables

Elaboración por la policía de las Naciones Unidas de 676 informes de supervisión y asesoramiento sobre el desempeño de la PNTL en relación con las funciones policiales que haya reasumido en los distintos distritos y unidades, especialmente sobre si la PNTL ha cometido violaciones de los derechos humanos y si se han entablado acciones disciplinarias	Sí	de mujeres, adolescentes y personas con discapacidad	La PNTL reasumió sus responsabilidades policiales primarias en los 13 distritos y todas las unidades del país. La policía de las Naciones Unidas realizó actividades diarias de supervisión a fin de determinar las esferas en las que la PNTL requería mayor apoyo y asistencia. Durante el período que se examina, se publicaron 676 informes de supervisión semanal (13 distritos x 52 semanas = 676)
Orientación a la PNTL sobre cuestiones operacionales mediante un plan anual nacional de policía de proximidad, cooperación en el diseño y la realización de los cursos y talleres del Centro de Capacitación de la Policía, y despliegue conjunto y orientación en apoyo de un gran número de actividades de policía de proximidad, asegurando la inclusión y la aplicación permanente de normas en materia de derechos humanos, el uso adecuado de la fuerza, la concienciación sobre cuestiones de género, la profesionalidad, la imparcialidad y la rendición de cuentas	Sí	El plan conjunto de desarrollo policial, firmado por la PNTL y la policía de las Naciones Unidas en febrero de 2011, detalla las actividades de la UNMIT y sus plazos concretos para cumplir los objetivos de desarrollo de la capacidad de la PNTL en cinco esferas prioritarias: legislación, capacitación, administración, disciplina y operaciones	Se realizaron 62 cursos de capacitación para 2.398 agentes de la PNTL sobre distintos temas, como derechos humanos, disciplina, rendición de cuentas y técnicas policiales
Capacitación sobre normas de policía de proximidad dirigida a por lo menos el 95% de los agentes registrados de la PNTL que cumplan las condiciones y hayan recibido una certificación de la UNMIT	Sí	2.917 agentes de la PNTL (93%) asistieron al curso de formación especializada. En el plan de estudios se incorporaron cuestiones relativas a la policía de proximidad	
Celebración de al menos 52 reuniones con el Comisionado de Policía (o su representante), el Comandante General de la PNTL (o su representante) y el personal superior de la PNTL, a fin de analizar la situación de seguridad, coordinar el apoyo de la policía de la UNMIT a la reforma, reestructuración y reconstrucción de la PNTL y al proceso de reforma del sector de la seguridad, con la asistencia de los asociados bilaterales pertinentes de Timor-Leste	Sí	El Comisionado de Policía celebró 52 reuniones semanales, así como muchas reuniones especiales con el Comandante General de la PNTL para simplificar y armonizar las actividades de creación de capacidad	

Prestación de asistencia técnica y asesoramiento a la PNTL en relación con la evaluación y elaboración de material instructivo (por ejemplo, módulos, manuales, vídeos educativos) para que se ajuste a la legislación nacional sobre teoría y práctica policial y a las normas internacionales en materia de policía	Sí	<p>Con el apoyo de la UNMIT, se formularon 71 procedimientos operativos estándar (51 aprobados y 20 pendientes de aprobación) en los ámbitos de operaciones, administración, capacitación y disciplina</p> <p>Se elaboraron materiales educativos para promover unas normas policiales profesionales:</p> <p>14 carteles sobre las normas correctas de vestimenta policial</p> <p>53 carteles sobre normas internacionales</p> <p>4.500 tarjetas de bolsillo plastificadas en tetun y en inglés</p>
---	----	---

---

**Logro previsto 2.2:** Mantenimiento de la estabilidad en Timor-Leste, incluidas las zonas fronterizas del país

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Resolución de todas las cuestiones pendientes relativas a las fronteras terrestres entre Timor-Leste e Indonesia

Quedan cuestiones por resolver en relación con tres zonas (Citrana, Cruz y Memo). La Comisión Ministerial Conjunta (Indonesia y Timor-Leste) se reunió en marzo de 2011 y señaló que en 2011 ambos Gobiernos participarían activamente en un diálogo directo sobre la demarcación de las fronteras, lo que indicaba que se estaban registrando avances en la resolución de las cuestiones pendientes

Plena seguridad y buen funcionamiento de la frontera, en que los servicios de aduanas, inmigración, patrulla de fronteras de las F-FDTL y las Fuerzas Armadas Indonesias trabajan en armonía

Conseguido. Las Fuerzas Armadas Indonesias y la Unidad de Patrulla de Fronteras firmaron un acuerdo de patrullaje fronterizo conjunto el 15 de marzo de 2011, y celebraron reuniones trimestrales de gestión de fronteras en Oecusse y Atambua en septiembre y diciembre de 2010 y en marzo y junio de 2011. Todos los incidentes fronterizos que ocurrieron durante el período del que se informa (2 en total, uno el 24 de febrero y otro el 11 de abril de 2011 en Naktuka) han sido investigados por el Grupo de Enlace Militar de la UNMIT y resueltos mediante conversaciones entre las Fuerzas Armadas Indonesias, la Unidad de Patrulla de Fronteras, el Grupo de Enlace Militar y el Ministerio de Relaciones Exteriores

*Productos previstos*

*Productos obtenidos*

*(número o sí/no)*

*Observaciones*

Facilitación de las comunicaciones por parte de los oficiales militares de la UNMIT mediante reuniones periódicas entre los organismos de Timor-Leste e Indonesia encargados de la seguridad de las fronteras, con contactos o enlaces periódicos entre las F-FDTL, la Unidad de Patrulla de Fronteras de Timor-Leste, la

Sí

El Grupo de Enlace Militar realizó patrullas y celebró reuniones con la Unidad de Patrulla de Fronteras y las Fuerzas Armadas Indonesias sobre cuestiones fronterizas al menos una vez por semana

El Oficial Jefe de Enlace Militar se reunió con los comandantes de la Unidad de Patrulla de Fronteras y las Fuerzas Armadas Indonesias al menos una vez por trimestre para examinar cuestiones fronterizas

Fuerza Internacional de Estabilización y las Fuerzas Armadas Indonesias

El Oficial Jefe de Enlace Militar se reunió con el Comandante de la Fuerza Internacional de Seguridad al menos una vez por semana para tratar cuestiones de seguridad y asistió a las reuniones informativas mensuales del Comandante y su personal. El Oficial de Enlace de la Fuerza Internacional de Estabilización asistió a las reuniones informativas sobre operaciones celebradas por la UNMIT dos veces por semana y a las reuniones informativas semanales del Grupo de Enlace Militar sobre operaciones

Facilitación de reuniones de enlace por los oficiales militares de la UNMIT mediante la celebración y participación en reuniones periódicas oficiosas con representantes de organismos de Timor-Leste e Indonesia encargados de la seguridad de las fronteras, a fin de facilitar la resolución pacífica de conflictos, entre ellos, los conflictos de demarcación de fronteras

Sí

Todos los incidentes fronterizos (2 durante el período del que se informa) han sido investigados por el Grupo de Enlace Militar y los problemas han sido abordados con las Fuerzas Armadas Indonesias, la Unidad de Patrulla de Fronteras y el Ministerio de Relaciones Exteriores

7.300 patrullas de oficiales militares por año (2 observadores por patrulla x 10 patrullas por día x 365 días), incluidos contactos o enlaces periódicos con las autoridades locales en todos los distritos

Sí

El Grupo de Enlace Militar realizó patrullas diarias y contactó con las aldeas (sucos), los organismos del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, la PNTL, la Unidad de Patrulla de Fronteras y las F-FDTL. Se llevó a cabo un total de 7.300 patrullas de oficiales militares

Asesoramiento y orientación mediante reuniones y talleres dirigidos al personal de las F-FDTL desplegado en los distritos fronterizos

Sí

4 talleres para 19 oficiales de enlace de fronteras de las F-FDTL

1 seminario de orientación naval de las Naciones Unidas para 19 oficiales navales de las F-FDTL sobre operaciones marítimas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

1 taller de orientación de 10 días de duración para preparar a 6 oficiales escogidos de las F-FDTL que se desplegarán como observadores militares de las Naciones Unidas

Asesoramiento y apoyo mediante la facilitación, la supervisión, la orientación y la aplicación de las recomendaciones del Foro de Coordinación Trilateral

No

Con el mejoramiento de la situación de la seguridad y los cambios en las responsabilidades policiales, el Foro Trilateral de Coordinación ha ido desapareciendo progresivamente

Difusión de información pública sobre las iniciativas del Gobierno para mantener la estabilidad en Timor-Leste, incluso en las zonas fronterizas del país, mediante comunicados de prensa y cobertura fotográfica	Sí	Se elaboraron materiales de información pública sobre el tema de la estabilidad y la seguridad, incluso en las zonas fronterizas: 150 carteles; 500 folletos y 13 pancartas de promoción de la vuelta ciclística “Tour de Timor”, una iniciativa del Presidente para fomentar la seguridad y la estabilidad en Timor-Leste; 1 vídeo en Ba Pás (programa de televisión de la UNMIT) sobre el sistema de pases fronterizos; 9 reportajes de radio en Futuru Nabilan (programa radial de la UNMIT); 22 fotografías del día; 7 artículos en boletines informativos; 3 artículos en sitios web y 2 comunicados de prensa
---	----	---

---

### Logro previsto 2.3: Fortalecimiento de la capacidad del sector de la seguridad en Timor-Leste

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Finalización del examen integral del papel y las necesidades que tendrá el sector de la seguridad en el futuro, con conclusiones que apoyen la elaboración de una política nacional de seguridad. Coordinación de planes de reforma, y elaboración de nuevas leyes, normas y reglamentos por las autoridades nacionales

Durante el período del que se informa, se han obtenido avances considerables en la finalización del examen integral del sector de la seguridad. Al cierre de junio de 2011, el Consejo de Ministros había concluido su examen inicial del proyecto de documento y el Secretario de Estado de Seguridad había incorporado las observaciones del Consejo y presentado una versión revisada del proyecto

Establecimiento de marcos normativos y jurídicos para el sector de la seguridad que reflejen los principios de la supervisión civil y el respeto de los derechos humanos, definiendo y delineando claramente las funciones de las distintas instituciones del sector de la seguridad, incluida la política nacional de seguridad y la promulgación de la Ley de defensa nacional, la Ley de seguridad nacional, la Ley de seguridad interna y la Ley de protección civil

Al 30 de junio de 2011, el proyecto de política sobre seguridad nacional seguía sometido al examen del Consejo de Ministros. Como parte de su función supervisora, la Dirección Nacional de Seguridad para los Edificios Públicos, con el apoyo de la UNMIT, elaboró un proyecto de legislación para regular las actividades de las empresas de seguridad privadas. También se realizaron avances en la elaboración del proyecto de decreto ley relativo a la Comisión de Coordinación de Operaciones Fronterizas. La Ley de protección civil no había sido promulgada. La Ley de defensa nacional, la Ley de seguridad nacional y la Ley de seguridad interna se promulgaron en abril de 2010

Aprobación por el Gobierno de una Ley de protección civil, que establezca procedimientos operativos estándar para dar una respuesta básica de emergencia

Al 30 de junio de 2011, la Ley de protección civil seguía en fase de proyecto. En abril de 2011, el Secretario de Estado de Seguridad encargó la preparación de un nuevo proyecto que no estuviera basado en el marco jurídico portugués

Capacidad suficiente del Ministerio de Defensa y Seguridad, la PNTL y las F-FDTL (conocimientos estratégicos, técnicos y de gestión, además de valores institucionales), establecimiento de sistemas, procesos y recursos (financieros y materiales) para asegurar la gestión

Las instituciones de seguridad nacional continuaron beneficiándose de las actividades encaminadas a desarrollar y fortalecer su capacidad para cumplir sus respectivas responsabilidades. En diciembre de 2010 se inauguró el Instituto Nacional de Defensa, que imparte capacitación en materia de defensa y seguridad. En octubre de 2010, representantes gubernamentales realizaron una visita de constatación de los hechos a Cabo Verde, a fin de

eficiente de las instituciones de seguridad y asistirles en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, incluidas sus obligaciones de derechos humanos

Plena capacidad operacional, de gestión, administración y logística de la PNTL para reasumir plenamente responsabilidades de policía en todos los distritos y unidades antes del inicio del proceso de reconstrucción

Logro de una efectiva representación y no discriminación de las mujeres en las instituciones del sector de la seguridad. Inclusión de la cuestión de la seguridad de las mujeres en los mandatos de las instituciones del sector de la seguridad

observar la reforma del sector de la seguridad e intercambiar experiencias en ese ámbito, sobre temas que abarcan desde la seguridad hasta la política de defensa. En mayo de 2011, se presentó al Primer Ministro el proyecto de plan de desarrollo de las F-FDTL para el período 2011-2015 a fin de que lo examinara. Se envió a dos asesores internacionales y a cuatro asesores nacionales a la Oficina del Presidente, al Comité B del Parlamento Nacional, a las Secretarías de Estado de Defensa y de Seguridad y al Ministerio de Relaciones Exteriores para suplir la falta de capacidad a corto plazo en la supervisión del sector de la seguridad

Conseguido. La ceremonia de traspaso, celebrada el 27 de marzo de 2011, marcó la reanudación plena de las responsabilidades de policía de la PNTL en el país

A pesar de que las mujeres siguieron estando poco representadas en las instituciones de seguridad, se han producido avances importantes. En mayo de 2011 las F-FDTL concluyeron un proceso de contratación, por el que, de 600 puestos de las fuerzas armadas, se adjudicaron 92 a mujeres. Asimismo, las mujeres constituyen el 19% del personal de la PNTL, porcentaje que equivale a la mayor representación en la región

Durante el período del que se informa, se estaba redactando una ley para reglamentar y reforzar la dependencia de personas vulnerables de la PNTL

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento y apoyo al Comité B del Parlamento Nacional, mediante un asesor internacional financiado por el proyecto de reforma del sector de la seguridad de las Naciones Unidas, para el examen y la exposición de opiniones respecto de proyectos de ley, propuestas de reforma y tratados presentados al Parlamento sobre cuestiones de defensa, seguridad y relaciones exteriores, incluido el proyecto de ley de seguridad nacional	Sí	Los asesores de la UNMIT emitieron 450 opiniones jurídicas por escrito sobre distintos ámbitos jurídicos, 5 opiniones jurídicas sobre las medidas y sanciones disciplinarias aplicadas, 11 despachos sobre la destitución de agentes de la PNTL y 3 despachos sobre la delegación de poderes disciplinarios
Prestación de asesoramiento y apoyo, mediante un asesor internacional, para concluir la política nacional de seguridad y presentarla al Consejo de Ministros	Sí	Los asesores internacionales de la UNMIT apoyaron la elaboración de todos los proyectos de legislación y marcos normativos importantes relativos al sector de la seguridad, y los sometieron a examen (véanse los tres primeros indicadores de progreso reales del logro previsto 2.3)

<p>Prestación de asesoramiento y apoyo, mediante la celebración de debates y reuniones, en relación con la preparación, celebración y documentación de 2 reuniones por trimestre del Grupo de Trabajo sobre prioridades nacionales (seguridad pública) con la participación de la sociedad civil y los asociados bilaterales en el debate y la formulación de políticas del sector de la seguridad</p>	Sí	<p>Los asesores internacionales de la UNMIT asistieron a 8 consultas en apoyo del Grupo de Trabajo sobre prioridades nacionales (seguridad pública)</p>
<p>Facilitación, mediante reuniones de coordinación, mesas redondas y asistencia continua, de la realización de actividades de divulgación, incluidos ejercicios sobre operaciones civiles y militares, protección civil, gestión de fronteras y seguridad marítima en los distritos</p>	Sí	<p>Se prestó asistencia al Consejo de coordinación de la Comisión de Preparación de las Operaciones Fronterizas en la organización de 4 talleres sobre gestión de fronteras; se formularon observaciones sobre el proyecto de legislación; se prestó apoyo al Gobierno en la realización de dos talleres de gestión de desastres</p> <p>Se elaboró un documento de opciones normativas sobre la base de una evaluación de las capacidades actuales del Gobierno para responder a situaciones complejas de emergencia</p> <p>No se realizaron ejercicios prácticos ni teóricos de operaciones civiles-militares, protección civil, gestión de fronteras ni seguridad marítima, ya que se celebraron talleres</p>
<p>Prestación de asistencia al Ministerio de Defensa y Seguridad mediante mesas redondas y reuniones de coordinación interministeriales sobre políticas de seguridad marítima, en la elaboración de un marco y la promulgación de un decreto ley sobre el establecimiento de una autoridad marítima integrada</p>	Sí	<p>Un asesor de la UNMIT participó en todas las reuniones periódicas relativas a la coordinación de la política de seguridad marítima y contribuyó a la preparación del proyecto de decreto ley sobre una autoridad marítima integrada</p>
<p>Celebración de 6 mesas redondas para aumentar la incorporación de la perspectiva de género en relación con la reforma del sector de la seguridad, en que participen agentes de ese sector, académicos, funcionarios públicos, personas encargadas de la supervisión y organizaciones de la sociedad civil, incluidas mujeres; celebración de una campaña de divulgación en los medios de difusión sobre el género y la reforma del sector de la seguridad, incluida la elaboración de material promocional, como carteles, folletos en los idiomas locales, producciones para televisión sobre cuestiones temáticas y</p>	Sí	<p>Se celebraron 6 mesas redondas sobre la incorporación de la perspectiva de género en la reforma del sector de la seguridad; se pusieron en marcha 2 campañas de divulgación en los medios de difusión sobre las cuestiones de género y la reforma del sector de la seguridad con el reparto de carteles y folletos en los idiomas locales; y se asistió en la realización de 13 visitas a los distritos</p>

programas de radio, incluidos programas comunitarios para el sector de la seguridad y la población en general, y asistencia en la realización de 13 visitas a los distritos para debatir cuestiones de género y cuestiones relativas a la reforma del sector de la seguridad a nivel de distritos y comunidades

Prestación de asistencia y apoyo, mediante la celebración de talleres, reuniones y seminarios con la participación de representantes de determinadas unidades de las fuerzas de protección civil y otros interesados, en la elaboración de una ley de protección civil y en el logro de respaldo del Consejo de Ministros para desarrollar la capacidad en las operaciones de protección civil y elaborar procedimientos operativos estándar para operaciones de índole civil-militar conjuntas, protección civil, gestión de fronteras y seguridad marítima y gestión de centros de comunicaciones

Sí

Se celebraron 7 reuniones con asesores de la Oficina del Secretario de Estado de Seguridad sobre la elaboración de la ley de protección civil y cuestiones conexas, como las operaciones de índole civil-militar conjuntas, de protección civil, de gestión de fronteras y de seguridad marítima, y la gestión del centro de comunicaciones

Prestación de asesoramiento y apoyo al Ministerio de Defensa y Seguridad mediante la celebración de 3 reuniones en que se debatan los mecanismos civiles de supervisión articulados en la política nacional de seguridad y la legislación conexas

Sí

Los asesores adscritos al Ministerio de Defensa y Seguridad celebraron 3 reuniones sobre mecanismos de supervisión civil y siguieron celebrando reuniones sobre las cuestiones y la legislación conexas

La UNMIT también emitió opiniones jurídicas y despachos

Celebración de 7 actividades de divulgación, en que participe la sociedad civil, relativas a la reforma del sector de la seguridad en los distritos

Sí

Se llevaron a cabo 8 actividades de divulgación en los distritos sobre actividades relativas a la reforma del sector de la seguridad, en las que participaron representantes de la sociedad civil

Elaboración de políticas y procedimientos para la contratación y la promoción de civiles en el sector de la seguridad y sus instituciones, a saber la PNTL, las F-FDTL, Bombeiros y Segurança Civil

Sí

Se prestó asistencia consultiva en la elaboración de políticas y procedimientos para la contratación y la promoción de civiles en las F-FDTL, Bombeiros y Segurança Civil. Se concluyeron las políticas de contratación de cada institución y se utilizaron como base para la contratación. Aún se están formulando políticas y procedimientos para la promoción de civiles

Celebración de 4 talleres para que las F-FDTL elaboren y apliquen el plan estratégico de desarrollo

Sí

Se realizaron 6 talleres para formular y aplicar el plan de desarrollo estratégico de las F-FDTL

Prestación de asistencia al Gobierno en el diseño y ejecución de campañas de información pública y programas de promoción en todo el país en apoyo de las

Sí

Se prestó asistencia a las campañas nacionales para poner fin a la violencia contra la mujer, a los programas de educación cívica para el fortalecimiento de la capacidad del sector de la



iniciativas del Gobierno para afianzar la capacidad del sector de la seguridad mediante la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, como comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines, folletos y otros materiales promocionales que se distribuirán y exhibirán en tableros de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT

Prestación de asesoramiento mediante capacitación básica a la PNTL y las F-FDTL sobre derechos humanos, gestión de los medios de difusión, cuestiones de género, y gestión financiera y de recursos para instituciones del sector de la seguridad

Sí

seguridad, y a la reanudación por la PNTL de sus responsabilidades policiales principales mediante programas periódicos de radio y televisión, productos publicados en la Internet y materiales impresos, como 13 vídeos en Ba Pás, 10 anuncios de televisión de interés público, 34 programas de radio en Futuru Nabilan y 4 debates interactivos de radio sobre seguridad de 1 hora de duración cada uno transmitidos en directo, en los que participaron los jefes de la PNTL y la policía de las Naciones Unidas

Se celebraron 6 sesiones de capacitación en materia de derechos humanos, gestión de los medios de difusión, cuestiones de género y gestión financiera y de recursos

**Logro previsto 2.4:** Progreso en el respeto de los derechos humanos y la rendición de cuentas en relación con las violaciones de los derechos humanos cometidas en Timor-Leste

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Adopción por el Gobierno de un mecanismo de presentación de informes sobre derechos humanos a los órganos creados en virtud de tratados

Conseguido. Durante el período de ejecución, el Gobierno asumió plenamente sus responsabilidades con respecto a la presentación de informes sobre derechos humanos a los órganos creados en virtud de tratados y elaboró su informe para el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos (realizado en octubre de 2011, en el 12º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el examen periódico universal). En el curso de ese proceso, el Gobierno recibió el apoyo activo de 25 coordinadores de derechos humanos de ministerios, secretarías de Estado y todos los distritos, y realizó una consulta pública a nivel nacional y siete a nivel de distrito, así como una conferencia de prensa sobre el examen periódico universal

Conclusión por todos los efectivos recientemente reclutados para las F-FDTL y la PNTL del nuevo programa de capacitación sobre derechos humanos

Algunas de las sesiones programadas quedaron en suspenso debido a otros compromisos de capacitación de la PNTL y las F-FDTL. Se impartió capacitación en derechos humanos a 65 instructores de las F-FDTL y 200 miembros de la PNTL, y a 6 oficiales de las F-FDTL que estaban próximos a participar en una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

Conducción y conclusión por el Defensor de Derechos Humanos y Justicia de 5 investigaciones de denuncias recibidas por cada una de las 4 oficinas regionales (20 investigaciones)

Se recibieron 97 denuncias en las oficinas regionales. De ellas, se consideró que 54 se relacionaban con presuntas violaciones de los derechos humanos y se abrieron las investigaciones pertinentes. Se concluyeron 3 investigaciones y se formularon recomendaciones a las instituciones competentes. Al cierre de junio de 2011, seguían investigándose 51 casos

Conclusión por la Oficina del Fiscal General del 80% de las investigaciones pendientes de la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas de los delitos cometidos en 2006

Debido a la complejidad de los casos y a las dificultades para llevar a cabo las investigaciones (mal estado de las carreteras, acceso a testigos), se concluyó el 60% de las investigaciones

Inclusión de principios de derechos humanos en todos los programas y actividades de desarrollo y programas de estudio de las escuelas (grados 7 a 9)

En agosto de 2010, el Ministerio de Educación ultimó el programa de estudios sobre educación cívica, ciudadanía y derechos humanos (grados 7 a 9) y organizó 2 sesiones de capacitación para profesores sobre el currículo (capacitación de instructores, seguida de capacitación a nivel del distrito para 20 profesores por distrito). En mayo de 2011, se presentó el plan de estudios al Consejo de Ministros (que lo aprobó posteriormente en julio de 2011). El Ministerio de Educación comenzó a trabajar en los libros de texto para profesores y alumnos mientras aguardaba la decisión del Consejo de Ministros

Avances hacia la conclusión por el Equipo de Investigación de Delitos Graves de los casos de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en Timor-Leste en 1999, pendientes al 30 de junio de 2010

Conseguido. Se concluyeron 65 investigaciones de crímenes de lesa humanidad. El número es inferior al previsto inicialmente por la dificultad de acceder a zonas remotas para localizar a testigos y el mal estado de las carreteras durante las épocas de lluvia. Siguen pendientes 181 casos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno, en cooperación con el PNUD, mediante orientación, sesiones de debate y capacitación para establecer y apoyar un mecanismo gubernamental, encabezado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la presentación de los informes requeridos por los tratados	Sí	<p>En mayo de 2010, se decidió que el Ministerio de Justicia (en lugar del Ministerio de Relaciones Exteriores, como se había indicado) dirigiera la presentación de informes requeridos por los tratados. La UNMIT celebró 15 reuniones con los Ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores y 6 reuniones con los coordinadores de derechos humanos a fin de prestar asistencia técnica para la elaboración del informe del examen periódico universal</p> <p>La UNMIT también prestó apoyo en la realización de consultas públicas sobre el examen periódico universal (véase el párr. 28), entre otras cosas mediante la redacción y traducción al tetun de la documentación pertinente</p> <p>Se celebraron 6 reuniones con el Director Nacional de Derechos Humanos y Ciudadanía a fin de abordar los preparativos para la redacción del informe nacional para el examen periódico universal</p>
Prestación de servicios de un fiscal internacional a la Oficina del Fiscal General, financiado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con el fin de atender los casos de la Comisión de Investigación y completar	Sí	<p>El fiscal internacional prestó servicios a la Oficina del Fiscal General por medio de 5 reuniones financiadas por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos</p>

todas las investigaciones pendientes de la Comisión

<p>Prestación de apoyo y orientación a la Oficina del Defensor de Derechos Humanos y Justicia por la Sección de Derechos Humanos y Justicia de Transición en colaboración con el PNUD, incluso en las regiones</p>	<p>Sí</p>	<p>Un total de 5 sesiones de capacitación sobre protección, supervisión y determinación de hechos en materia de derechos humanos en relación con el mecanismo del examen periódico universal y los desalojos forzosos para el personal de la Oficina del Ombudsman de Derechos Humanos y Justicia, incluido el personal del distrito, y las organizaciones de la sociedad civil; 13 grupos de debate a nivel de distrito y 1 consulta nacional sobre el mecanismo del examen periódico universal; apoyo a una reunión con los representantes del Ministerio de Justicia y una carta conjunta dirigida al Ministro de Justicia sobre los desalojos forzosos; y debates sobre la revisión de la ley estatutaria y la nueva ley orgánica de la Oficina del Ombudsman; donación de 38 artículos relacionados con los derechos humanos a la biblioteca de la Oficina</p>
<p>Vigilancia de la situación de los derechos humanos mediante visitas a cárceles, hospitales y aldeas, seguimiento de informes de medios de difusión, celebración de reuniones con agentes de la sociedad civil y realización de entrevistas con énfasis en la situación de los detenidos y delincuentes juveniles, incluidos mujeres y niños, en vista de la reasunción por la PNTL de funciones policiales y de las intervenciones de las F-FDTL</p>	<p>Sí</p>	<p>Vigilancia semanal de las celdas y la cárcel de Becora; vigilancia periódica mediante visitas y seguimiento de informes de medios de difusión sobre temas relacionados con la violencia sexual y sexista, los derechos de los niños y los derechos de las personas con discapacidad</p>
<p>Celebración de sesiones de capacitación dirigidas al equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales sobre un enfoque para la programación basado en los derechos humanos</p>	<p>Sí</p>	<p>En colaboración con el PNUD en Bangkok, la Misión organizó 1 sesión de capacitación sobre el enfoque basado en los derechos humanos para el Gobierno, la Oficina del Ombudsman de Derechos Humanos, la sociedad civil y el equipo de las Naciones Unidas en el país</p>
<p>Celebración de sesiones de formación, debates y reuniones dirigidos a la PNTL y las F-FDTL para la elaboración de un programa de capacitación sobre derechos humanos</p>	<p>No</p>	<p>Al 30 de junio de 2011, la inclusión de módulos de derechos humanos en el programa de capacitación habitual de la PNTL y las F-FDTL estaba pendiente de la conclusión del proyecto de plan de capacitación básica de la PNTL y del curso de capacitación básica de las F-FDTL</p> <p>El Centro de Capacitación de la Policía de la PNTL incluyó un componente de derechos humanos en cada uno de sus programas de capacitación; los cursos de capacitación para las F-FDTL también abordan aspectos relacionados con los derechos humanos (por ejemplo, capacitación en derecho internacional humanitario)</p>

Celebración de sesiones de formación, debates y reuniones dirigidos al Ministerio de Educación sobre la incorporación de cuestiones de derechos humanos en los programas de estudio de las escuelas para los grados 7 a 9	No	No se pudieron impartir cursos porque el calendario de capacitación del Ministerio ya estaba completo
---	----	---

### **Componente 3: gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios**

30. La Misión siguió prestando apoyo a las instituciones y los programas oficiales en la esfera de la gobernanza democrática, la administración de justicia y la cooperación para el desarrollo. Entre los programas que fomentan la cultura de gobernanza democrática cabe citar los foros sobre gobernanza democrática organizados por la UNMIT en todos los distritos y a nivel nacional. La UNMIT apoyó los mecanismos de fomento de la participación cívica en la gobernanza, en particular las actividades de fortalecimiento de las instituciones con funciones de supervisión y rendición de cuentas, entre las que figuran el Parlamento Nacional y la Comisión de Lucha contra la Corrupción, así como la sociedad civil y los medios de difusión. Hubo progresos con relación a proyectos legislativos para establecer la sala de auditoría del Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría. Una buena noticia con relación al fortalecimiento de la gobernanza democrática fue la publicación, el 20 de octubre de 2010, por el Tribunal de Apelaciones, del primer informe de auditoría sobre el presupuesto estatal para 2009. Otra iniciativa en materia de transparencia fue la puesta en marcha en marzo de 2011 del sitio web de transparencia presupuestaria de Timor-Leste por el Primer Ministro y el Ministro de Finanzas.

31. El apoyo previsto a las elecciones municipales no se proporcionó debido a que estas fueron aplazadas y, en consecuencia, los logros previstos en esta esfera no se alcanzaron. En relación con el aplazamiento de las elecciones municipales, el Gobierno decidió retrasar los planes de descentralización. No obstante, la Misión proporcionó asistencia técnica para reforzar la capacidad de las administraciones de distrito.

32. La UNMIT proporcionó asistencia y asesoramiento jurídicos a los agentes fundamentales del sistema judicial, especialmente en relación con la justicia en materia de género, la justicia de menores y el sistema penitenciario. Se han producido algunos avances en la aplicación del plan estratégico del sector judicial (puesto en marcha en junio de 2010); sin embargo, sigue siendo crucial abordar la independencia del poder judicial, la impunidad y la rendición de cuentas. La UNMIT prestó apoyo a la introducción de un nuevo sistema de gestión de causas, que entró en funcionamiento en la Oficina del Fiscal General en octubre de 2010 y posteriormente fue adoptado por la Oficina del Defensor Público, los servicios penitenciarios nacionales, la policía nacional y los tribunales. Como muestra de la capacidad creciente del sector judicial de Timor-Leste, los agentes jurídicos internacionales siguieron pasando de desempeñar tareas directas a proporcionar asesoramiento. Cuatro nuevos magistrados (uno de ellos mujer), cinco defensores públicos y cinco fiscales tomaron posesión de sus cargos el 16 de mayo de 2011, con lo que el número total de magistrados pasó a ser 25 (cinco de ellos mujeres), el de fiscales, 21 (cinco de ellos mujeres), y el de defensores públicos, 18 (tres de ellos mujeres).

33. En coordinación estrecha con el equipo de las Naciones Unidas en el país y en consulta con los principales asociados del Gobierno para el desarrollo, la Misión hizo un seguimiento de los principales factores socioeconómicos, en particular los relacionados con el desempleo juvenil, la igualdad entre los géneros y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como con la gobernanza económica. Una noticia positiva fue la publicación, el 20 de octubre de 2010, de los resultados oficiales del censo de población y vivienda, que mostró una reducción de las tasas de crecimiento de la población. Otra novedad fue, que el 5 de abril de 2011, el Comité Directivo Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordó dar prioridad a las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio cuya consecución no marchaba al ritmo previsto, especialmente en la esfera de la nutrición. El presupuesto estatal aprobado el 14 de febrero de 2011 incluyó la creación de un fondo de infraestructura y un fondo de desarrollo del capital humano, lo que refleja el compromiso del Gobierno con la consecución del desarrollo humano y económico. La UNMIT siguió promoviendo la diversificación de la economía para reducir su dependencia del sector del petróleo y avanzar hacia una mayor generación de empleo, y también proporcionó apoyo de secretaría ejecutiva al programa de prioridades nacionales, que siguió siendo el principal mecanismo de planificación del desarrollo, a la espera de la finalización del plan de desarrollo estratégico para 2011-2030.

34. Con respecto a la coordinación humanitaria, la Misión apoyó las iniciativas del Gobierno para mejorar la preparación y la capacidad de respuesta en casos de desastre, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales. Aunque se produjeron algunas mejoras en la gestión del riesgo de desastres en el plano operativo, es necesario elaborar un marco jurídico institucional para la coordinación de las necesidades de respuesta en caso de emergencia, a fin de esclarecer la función de los diversos agentes que intervienen en la respuesta en caso de emergencia.

---

**Logro previsto 3.1:** Avances hacia el establecimiento de instituciones estatales y gubernamentales democráticas y sostenibles en Timor-Leste

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

---

Se logran progresos en la cultura de gobernanza democrática y el fortalecimiento de confianza del público en ella, y las mujeres y otros grupos de la comunidad participan en las iniciativas de diálogo nacional y las consultas públicas llevadas a cabo por las instituciones del Estado y los dirigentes de Timor-Leste

Conseguido. Una de las principales tareas emprendidas por el Gobierno en el período que se examina fue la elaboración del plan nacional de desarrollo estratégico para 2011-2030. Como parte de ese proceso, el Gobierno celebró amplias consultas públicas con la participación de jóvenes, mujeres y grupos de la comunidad en todos los distritos. El Gobierno siguió aumentando su capacidad de utilizar medios de difusión locales para llegar a las comunidades a fin de explicar sus políticas y programas, reforzando de esta manera la confianza del público en la gobernanza democrática

La Comisión de Administración Pública aplica las políticas gubernamentales sobre la reforma de la administración pública y elabora las leyes subsidiarias necesarias, políticas y prácticas apropiadas de recursos humanos y sistemas de supervisión y evaluación

Conseguido. La Comisión de Administración Pública empezó a convertir más de 12.000 puestos temporarios de funcionarios en puestos permanentes, lo que incluyó una labor de registro mediante la cual se proporcionaron tarjetas de identidad a los funcionarios. La Comisión emprendió un proceso de gestión del cambio para responder a las necesidades de la administración pública. Se pusieron en marcha mecanismos de coordinación y se elaboró una estrategia de comunicación

Se elabora un marco de lucha contra la corrupción; entra en funcionamiento la Comisión de Lucha contra la Corrupción; se aprueba y promulga la Ley del Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría; y entra en funcionamiento el Tribunal de Cuentas (Oficina de Auditoría)

El proceso de descentralización y gobernanza local sigue en marcha, y se establecen municipios en todo el país

El Gobierno promulga leyes pertinentes y establece mecanismos para la creación de capacidad a fin de mejorar el entorno normativo de los medios de difusión

El entorno normativo para las sociedades civil mejora, empiezan a funcionar en todo el país mecanismos de educación cívica, y el foro de organizaciones no gubernamentales amplía sus funciones

La Comisión Nacional Electoral y la secretaría técnica de administración electoral celebran elecciones municipales en algunas partes del país y se ejecutan programas de educación cívica y de votantes

Conseguido. Al 31 de enero de 2011, la Comisión de Lucha contra la Corrupción ya estaba dotada de todo su personal (incluidos dos expertos adscritos de la UNMIT) y habían comenzado las investigaciones y las actividades de lucha contra la corrupción. Un proyecto de ley por el que se establece la sala de auditoría del Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría se finalizó con contribuciones técnicas de la UNMIT y se envió al Parlamento. Aunque todavía no se ha creado el tribunal de auditoría, el 20 de octubre de 2010 el Tribunal de Apelaciones ejerció competencias constitucionales del tribunal de auditoría y publicó el primer informe de auditoría sobre el presupuesto estatal de 2009

El proceso de descentralización se pospuso hasta 2014. Las elecciones municipales se aplazaron (véase párr. 9 *supra*)

La UNMIT y la UNESCO apoyaron un estudio sobre indicadores de desarrollo de los medios de difusión que promueve la elaboración de leyes y mecanismos normativos sobre los medios de difusión. Al 30 de junio de 2011 no se habían promulgado esas leyes

Conseguido. El foro de organizaciones no gubernamentales dirigió esfuerzos de promoción y facilitó el diálogo con agentes estatales y de la sociedad civil, entre otras cosas, a través de la participación en los grupos de trabajo sobre prioridades nacionales; y celebró reuniones periódicas con funcionarios estatales de alto nivel y la UNMIT

Las elecciones municipales se aplazaron (véase párr. 9 *supra*)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Examen y análisis y recomendaciones constitucionales por parte de la dirección superior de la Misión sobre la ley de zonas autónomas	No	No hubo ningún progreso en esta ley puesto que no era una prioridad del Gobierno
Prestación de asesoramiento, mediante la participación en audiencias públicas y recomendaciones por escrito, a determinados comités parlamentarios, como los comités A y C	Sí	Asesores de la Comisión Electoral Nacional ayudaron a preparar contribuciones escritas y participaron en las audiencias públicas de los comités parlamentarios A y C relacionadas con las leyes electorales

Prestación de apoyo al Parlamento Nacional, en consultas con su secretaría, mediante 1 cursillo, seminario o foro por trimestre, como mínimo	Sí	Se proporcionó apoyo al Parlamento Nacional para la organización de un seminario sobre medidas de lucha contra la corrupción, celebrado el 17 de diciembre de 2010. Además, se celebraron cinco foros sobre gobernanza democrática dedicados específicamente a la función del Parlamento Nacional, con la participación de 23 parlamentarios
Organización de un foro de gobernanza democrática en los distritos y en Dili en relación con determinados temas relativos a la gobernanza democrática, en los que participan, entre otros, los coordinadores de las cuestiones de género	Sí	Se celebraron 59 foros sobre gobernanza democrática en los planos nacional, de distrito y de subdistrito, a los que asistieron 4.161 participantes procedentes del Gobierno, el Parlamento Nacional, los partidos políticos y entidades de la social civil, entre las que se encontraban grupos de mujeres. Además, se celebraron cuatro foros regionales sobre el constitucionalismo y la función del Parlamento Nacional, así como un foro nacional sobre la gobernanza democrática y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
Aportación de observaciones y recomendaciones normativas, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre las leyes subsidiarias que se promulgarán en virtud de la Ley de la administración pública	No	No se elaboró ninguna ley subsidiaria ya que la Comisión de Administración Pública centró su atención en reclasificar un gran número de funcionarios temporarios como funcionarios permanentes
Prestación de apoyo consultivo por parte de la dirección superior de la Misión para la elaboración de sistemas individuales e institucionales de supervisión y evaluación dentro de la Comisión de Administración Pública, así como para fortalecer los procesos de evaluación del desempeño en toda la administración pública	Sí	El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y la UNMIT proporcionaron apoyo técnico sobre gestión del cambio, cuestiones de género y gestión de recursos humanos y comunicación
Prestación de apoyo consultivo a la Comisión de Administración Pública mediante reuniones periódicas con los homólogos nacionales e internacionales, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y en consultas con la secretaría del Parlamento Nacional	Sí	Se celebraron 2 reuniones del subgrupo de las Naciones Unidas sobre administración pública. Además, la UNMIT participó en seis reuniones del Grupo de Trabajo sobre prioridades nacionales en materia de recursos humanos para la administración pública
Aportación de análisis y recomendaciones jurídicos y normativos, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, por parte de la dirección superior de la Misión sobre el establecimiento del Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría, incluido uno de sus órganos de ejecución, el Tribunal de Cuentas; el memorando de entendimiento sobre los	Sí	Se formularon observaciones sobre la ley por la que se creó la sala de auditoría del Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría. Además, la UNMIT facilitó arreglos de coordinación entre la Comisión de Lucha contra la Corrupción, el Fiscal General y el Inspector General; y proporcionó asistencia a la Comisión de Lucha contra la Corrupción para que iniciara la autoevaluación de la aplicación nacional de la Convención de las

arreglos operacionales entre la Comisión de Lucha contra la Corrupción y el Fiscal General; y el proyecto de marco entre varios organismos para coordinar la lucha contra la corrupción		Naciones Unidas contra la Corrupción, como primer paso para elaborar una estrategia nacional de lucha contra la corrupción
Prestación de asesoramiento por la dirección superior de la Misión sobre la Ley de la Comisión de Lucha contra la Corrupción y la Ley del Tribunal de Cuentas al Viceprimer Ministro encargado de la administración gubernamental	No	El Viceprimer Ministro presentó su dimisión el 6 de septiembre de 2010 y el puesto no se volvió a cubrir
Elaboración de un proyecto de estrategia nacional de lucha contra la corrupción y presentación al Viceprimer Ministro encargado de la administración gubernamental	No	El Viceprimer Ministro presentó su dimisión el 6 de septiembre de 2010 y el puesto no se volvió a cubrir. La Comisión de Lucha contra la Corrupción asumió esta función, pero solo empezó a trabajar en la estrategia nacional con posterioridad al período que se examina
Prestación de asesoramiento por la dirección superior de la Misión al Viceprimer Ministro sobre el examen de las funciones de la Oficina del Inspector General	No	El Viceprimer Ministro presentó su dimisión el 6 de septiembre de 2010 y el puesto no se volvió a cubrir
Aportación de observaciones y recomendaciones normativas por la dirección superior de la Misión al Parlamento sobre las leyes subsidiarias que se promulgarán de conformidad con las leyes básicas de descentralización y gobierno local, en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país	No	No hubo ningún progreso en la legislación sobre descentralización. Los proyectos de ley se encontraban en el Parlamento Nacional
Aportación de asesoramiento y apoyo mediante reuniones periódicas con el Ministro de Administración Estatal y Ordenación Territorial y los principales homólogos internacionales para aplicar con éxito el programa de descentralización y gobernanza local	Sí	No hubo progresos en la descentralización, puesto que el Gobierno aplazó la creación de los municipios hasta 2014. No obstante, la UNMIT apoyó el fomento de la capacidad de los auxiliares administrativos en las 442 aldeas del país
Aportación de asesoramiento por la dirección superior de la Misión sobre el establecimiento de un consejo de medios de difusión, siguiendo los principios de autorregulación, a los principales agentes de esos medios, en colaboración con el PNUD	Sí	El estudio sobre indicadores de desarrollo de los medios de difusión, apoyado por la UNMIT y la UNESCO y finalizado en marzo de 2011, proporcionó amplias recomendaciones y sugerencias sobre el desarrollo de los medios de difusión



Aportación de observaciones y recomendaciones normativas por la dirección superior de la Misión sobre la revisión de la Ley de organizaciones no gubernamentales, en colaboración con el PNUD	No	Se prestó apoyo en materia de creación de capacidad al foro de organizaciones no gubernamentales, a fin de facilitar el proceso de presentación de enmiendas. No hubo progresos en la revisión de la ley de organizaciones no gubernamentales, puesto que el Consejo de Ministros no se ocupó de ese asunto
Aportación de asesoramiento y apoyo logístico en las esferas de la gestión electoral, las leyes electorales, la tecnología de la información y la educación cívica y de los votantes para la preparación y organización de las elecciones, entre ellas las elecciones municipales locales restantes, la revisión de las leyes relativas a las elecciones nacionales en 2012 y los programas de educación cívica y de votantes para las elecciones	Sí	El Equipo de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas integró la Comisión de Revisión de las Leyes Electorales. Los asesores del Equipo de Apoyo que compartían oficinas con la Comisión Electoral Nacional y la secretaría técnica de administración electoral prestaron apoyo a ambos órganos en la elaboración de leyes subsidiarias, la aplicación del plan operacional y la elaboración de un programa de capacitación para los funcionarios electorales. Un total de 16 voluntarios de las Naciones Unidas integrantes del equipo de apoyo prestó asistencia a los órganos de gestión electoral en los distritos
Capacitación para el fortalecimiento institucional de la Comisión Nacional Electoral y la secretaría técnica de administración electoral	Sí	Se proporcionó un programa de capacitación para los funcionarios de los organismos de gestión electoral sobre administración y logística, tecnología de la información y capacidades lingüísticas. Aproximadamente 150 funcionarios de la secretaría técnica y la Comisión Electoral participaron en las actividades de capacitación sobre estos temas y 52 coordinadores de la Comisión Electoral participaron en 2 semanas de capacitación
Aportación de asesoramiento y apoyo, en colaboración con los proyectos de información pública del PNUD, para el fomento de la capacidad en materia de difusión, medios de comunicación e información al público para las principales instituciones estatales	No	No hubo progresos en este tipo de actividades de creación de capacidad debido principalmente a que el proyecto del PNUD se cerró cuando se acabó la financiación
Planificación y ejecución de campañas de información pública y programas de sensibilización en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno con miras a la sostenibilidad de las instituciones democráticas del Estado y el Gobierno, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, como comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines, folletos y otros materiales promocionales que se	Sí	Se elaboraron materiales de información pública para promover el logro de progresos en la sostenibilidad de las instituciones democráticas del Estado y el Gobierno, como 28 reportajes de radio en Futuru Nabilan, 3 reportajes de televisión en Ba Pás, 12 artículos en boletines informativos, 3 fotografías del día, 5 artículos en sitios de Internet y 4 comunicados de prensa  La Misión prestó apoyo a los foros sobre gobernanza democrática celebrados en los distritos  En apoyo de la planificación de campañas de comunicación eficaces, la UNMIT contrató a una

distribuirán y exhibirán en tableros de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT y organización de actividades de divulgación comunitaria con la sociedad civil y el público en general y conferencias de prensa y actividades con la prensa

empresa local de investigación para realizar un estudio nacional sobre la base de un muestreo aleatorio de las comunicaciones y los medios de difusión. El informe final se tradujo a los idiomas portugués, tetun e indonesio

---

### **Logro previsto 3.2:** Fortalecimiento de la capacidad del sector de la justicia en Timor-Leste

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El Gobierno de Timor-Leste aplica elementos de las leyes principales, entre ellas el Código Penal, la Ley contra la violencia doméstica, el Código Civil y la Ley de primera propiedad de tierras y bienes

La Ley contra la violencia doméstica entró en vigor el 8 de julio de 2010. El examen del proyecto de Código Civil se encontraba en una fase avanzada el 30 de junio de 2011 (aprobado en agosto de 2011). La ley de propiedad estaba siendo examinada por el Gobierno al final del período que se examina (El Código Penal se promulgó en 2009.)

El Gobierno aplica el plan estratégico del sector de la justicia y las recomendaciones de la evaluación independiente general de las necesidades

Conseguido. El plan estratégico del sector de la justicia, aprobado en junio de 2010, tuvo en cuenta la mayor parte las recomendaciones de la evaluación general de las necesidades, y ha comenzado a aplicarse. Se espera lograr objetivos en un plazo de 20 años, incluidos objetivos a corto (para 2015), mediano y largo plazo. La aplicación es supervisada por la secretaría de planificación, recientemente creada, y dependiente del Grupo de Trabajo sobre prioridades nacionales en materia de acceso a la justicia

Aumento progresivo de al menos el 20% del número de casos atendidos en el sistema jurídico, incluidos los casos de violencia sexual y violencia doméstica, con una reducción general de los casos pendientes

Se logró una mejora del 10% en la gestión del volumen total de casos, lo que supuso una disminución del 10% del número total de casos pendientes en comparación con el ciclo anterior. También se produjo un aumento del 18% en el número de casos nuevos, lo que indica que la población local cada vez se dirige más al sistema oficial de justicia. Sin embargo, este cambio positivo dificultó la consecución de la meta del 20%.

El Ministerio de Justicia aplica el plan estratégico de prisiones, así como los programas de reinserción para reforzar el sistema penitenciario

El Ministerio de Justicia comenzó a aplicar el plan estratégico del sector de la justicia en junio de 2010. Se están elaborando programas y creando servicios penitenciarios especializados para mujeres, menores infractores y otros reclusos con necesidades especiales, para lo cual la UNMIT proporciona asesoramiento y apoyo técnico al Servicio Nacional de Prisiones

Establecimiento de mecanismos eficaces de rendición de cuentas por el Ministro de Justicia, como la elaboración, el examen y la aplicación del código de conducta para magistrados y fiscales

El Consejo Superior del Defensor Público se creó como mecanismo de supervisión y se reunió en cuatro ocasiones durante el período que se examina. Sin embargo, al 30 de junio de 2011, el código de conducta no se había promulgado

El Gobierno mejora los mecanismos de coordinación de los interesados en el sector de la justicia, incluidos los donantes

Conseguido. El Grupo de Trabajo sobre prioridades nacionales en materia de acceso a la justicia, presidido por el Director General del Ministerio de Justicia celebró cuatro reuniones. Se crearon subgrupos de trabajo temáticos sobre asistencia jurídica, derecho consuetudinario e investigación de delitos, que celebraron sus reuniones iniciales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de apoyo constante a la Oficina del Fiscal General mediante reuniones periódicas a fin de proporcionar asistencia a los servicios de fiscalía en las esferas de la gestión general de los expedientes, la priorización de causas y la reducción de los casos pendientes	Sí	Hubo progresos importantes en la creación de un sistema de gestión de causas que vincula a todas las instituciones de justicia (véase párr. 3.2 <i>supra</i> ). La UNMIT facilitó la celebración de 4 reuniones sobre gestión de causas y 3 talleres sobre investigación, técnicas forenses y riesgos de corrupción en los servicios de adquisiciones a fin de mejorar la cooperación entre la policía y la fiscalía
Prestación de asesoramiento y orientación a la dependencia de personas vulnerables de la policía nacional mediante un diálogo constante para mejorar la reunión y el análisis de estadísticas sobre los delitos, haciendo hincapié en la violencia doméstica y la justicia de menores	Sí	Se continuó compilando y analizando estadísticas sobre violencia doméstica y llevando a cabo un seguimiento de los menores en prisión. Se formularon recomendaciones para mejorar el desempeño de la dependencia de personas vulnerables, incluida la creación de un grupo de trabajo. Se preparó un proyecto de informe sobre la aplicación de la Ley contra la violencia doméstica con recomendaciones específicas para el grupo de trabajo de la dependencia de personas vulnerables
Prestación de asesoramiento y capacitación a los agentes judiciales, y compilación de mejores prácticas para aplicar las leyes principales, incluidas las relativas a la justicia de menores y la justicia de género, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Sí	Se siguió colaborando con el Centro de Capacitación Jurídica, entre otras cosas, mediante contactos con la Asociación de Abogados de Timor-Leste a fin de aumentar el número de estudiantes mujeres; se dialogó con agentes jurídicos mediante la participación en una mesa redonda sobre la aplicación de la Ley contra la violencia doméstica; y se apoyó la elaboración de un manual de capacitación para abogados privados sobre la Ley contra la violencia doméstica
Prestación de asesoramiento al Gobierno sobre la aplicación de la Ley contra la violencia doméstica y otras cuestiones de justicia de género, incluidas las actividades conexas de capacitación y divulgación	Sí	La UNMIT (en colaboración con el UNFPA) apoyó los esfuerzos del Gobierno para promover la aplicación de la Ley contra la violencia doméstica mediante consultas y campañas informativas. El 4 de marzo de 2011, el Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad entre los Géneros, en colaboración con la Oficina del Fiscal General, celebró una mesa redonda para debatir sobre esa ley con el Defensor Público, los fiscales, los magistrados, y representantes de los ministerios y la sociedad civil. El 8 de marzo de 2011 se celebró otro diálogo con 400 jefes de aldea

<p>Prestación de asistencia al Ministerio de Justicia, incluida la elaboración de proyectos de ley y apoyo, así como asesoramiento técnico, mediante la participación en cursillos o seminarios para la aplicación de un marco jurídico sobre el derecho consuetudinario, y la definición de los vínculos entre los mecanismos tradicionales de justicia y el sistema oficial de justicia por conducto del subgrupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la justicia, en colaboración con el PNUD</p>	Sí	<p>La Misión participó activamente en el grupo de trabajo temático presidido por el Ministerio de Justicia. Se formularon observaciones amplias sobre nuevos proyectos de ley, como la Ley de propiedad, el estatuto de los funcionarios de prisiones y la creación del colegio nacional de abogados</p>
<p>Prestación de asesoramiento técnico a las instituciones de justicia en apoyo a la reforma continuada de los sistemas jurídico e institucional, incluida una revisión del marco jurídico de los Consejos Superiores del poder judicial, los servicios de fiscalía y asistencia letrada, según proceda</p>	Sí	<p>Se proporcionó asistencia técnica constante a la Comisión de Lucha contra la Corrupción, entre otras cosas, mediante el examen de un proyecto de ley orgánica, el apoyo a la elaboración de la estrategia de la Comisión y el examen del régimen actual de adquisiciones. Se realizó una presentación sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</p> <p>Se formularon observaciones sobre el marco jurídico por el que se creó el Alto Tribunal Administrativo, Tributario y de Auditoría.</p>
<p>Prestación de asistencia al Ministerio de Justicia en la divulgación y difusión de leyes importantes, entre ellas el Código Penal, la Ley contra la violencia doméstica, el Código Civil y la Ley de primera propiedad de tierras y bienes, mediante el apoyo a las iniciativas de divulgación del Gobierno y campañas de información pública, en colaboración con la sociedad civil</p>	Sí	<p>La UNMIT realizó una presentación sobre la Ley contra la violencia doméstica en una serie de talleres para abogados y profesionales médicos celebrados en Dili y Baucau, y prestó apoyo a actividades de divulgación sobre el Código Penal, incluidas sesiones de capacitación para organizaciones no gubernamentales locales y una sesión de capacitación para la dependencia de personas vulnerables</p> <p>El Gobierno realizará actividades de divulgación sobre el Código Civil y la Ley de primera propiedad de tierras y bienes tras su aprobación</p>
<p>Elaboración y ejecución de campañas de información pública y programas de educación cívica en todo el país en apoyo a las iniciativas del Gobierno para reforzar la capacidad del sector de la justicia, incluida la producción de programas mensuales y semanales de radio, y de vídeo e información por escrito, como comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines y folletos, y organización de actividades de divulgación comunitaria con la sociedad civil (en particular, organizaciones de jóvenes y</p>	Sí	<p>Se elaboraron Materiales de información pública en apoyo de los esfuerzos del Gobierno para reforzar la capacidad del sector de la justicia, como 27 reportajes de radio en Futuru Nabilan, 4 reportajes de televisión en Ba Pás, 4 anuncios de televisión de interés público, 6 fotografías del día, 8 artículos en boletines informativos, 2 artículos en sitios web, 1 conferencia de prensa y 2 comunicados de prensa</p>

mujeres) y el público en general a fin de aumentar la conciencia jurídica y promover la prevención de los delitos, haciendo hincapié en la justicia de género, la justicia de menores y los correccionales

---

**Logro previsto 3.3:** Progresos en materia de reducción de la pobreza y crecimiento económico en Timor-Leste

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El programa de prioridades nacionales incorpora efectivamente la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la planificación y establecimiento de prioridades del Gobierno, abordando al menos 3 objetivos prioritarios

Conseguido. Los grupos de trabajo sobre prioridades nacionales se ocuparon de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que les competían en las reuniones siguientes: el grupo de trabajo sobre agricultura y seguridad alimentaria celebró 4 reuniones técnicas con respecto al logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (erradicar la pobreza extrema y el hambre); el grupo de trabajo sobre desarrollo de los recursos humanos celebró 4 reuniones ordinarias con respecto al logro del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio (lograr la enseñanza primaria universal); el grupo de trabajo sobre servicios sociales celebró 2 reuniones ordinarias y 1 reunión técnica con respecto al logro del cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio (reducir la mortalidad infantil)

El Gobierno aplica políticas más eficaces en favor de los pobres para promover la reducción de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, medidos por el número de personas que han salido de la pobreza

Conseguido. El Gobierno continuó trabajando en la elaboración de políticas en favor de los pobres y para lograr un crecimiento económico sostenible, cuestiones ambas consideradas objetivos principales en el plan nacional de desarrollo estratégico para el período 2011-2030. El informe nacional sobre el desarrollo humano indicó que el ingreso medio real de la población había aumentado, al igual que el ingreso nacional bruto

El Gobierno mejora el equilibrio de género en las oportunidades de empleo para hombres y mujeres jóvenes (disminución del número de jóvenes desempleados del medio urbano al 30%, y disminución del número de jóvenes desempleados del medio rural a menos del 18%)

El Gobierno inició un estudio para recoger datos sobre el empleo y se espera que el informe correspondiente se publique en 2012. Como parte del proceso de elaboración de ese estudio, la Dirección Nacional de Estadística, la Secretaría de Estado de Formación Profesional y Empleo, la UNMIT y el Banco Mundial mantuvieron contactos periódicos con relación a la mejora de los datos de referencia sobre el empleo como base para intervenir con objetivos bien definidos en el mercado de trabajo

El Consejo de Ministros/Primer Ministro elabora las prioridades nacionales para 2011 de manera sincronizada con el presupuesto

Conseguido. Al comienzo del proceso de elaboración del presupuesto estatal se definieron y promulgaron siete prioridades nacionales para 2011 mediante consultas de alto nivel con asociados para el desarrollo

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Supervisión de los progresos en la aplicación del plan de desarrollo estratégico (2010-2015) mediante consultas públicas y órganos de coordinación interministerial, incluido su efecto periódico en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, y asesoramiento al Gobierno sobre los posibles problemas en la ejecución	Sí	La UNMIT prestó apoyo, cuando se le solicitó, para la elaboración del plan nacional de desarrollo estratégico 2011-2030, entre otras cosas formulando observaciones exhaustivas sobre el proyecto de plan
Prestación de asesoramiento a la Secretaría de Estado de Desarrollo Rural y al grupo de trabajo pertinente sobre prioridades nacionales acerca de los progresos en los programas de desarrollo rural y de recursos humanos, incluida la creación de empleo, en particular para los jóvenes, así como al Ministro de Agricultura y al grupo de trabajo pertinente sobre prioridades nacionales en materia de agricultura y seguridad alimentaria	Sí	El asesor socioeconómico de la UNMIT prestó asesoramiento de manera continua sobre desarrollo rural a interlocutores del Gobierno, como la Secretaría de Estado de Desarrollo Rural y el Ministerio de Agricultura, y participó en la serie de debates sobre cuestiones rurales organizados por asociados bilaterales y multilaterales
Prestación de asesoramiento y apoyo operacional a la secretaría de las prioridades nacionales para celebrar con éxito en 2010 al menos 12 reuniones (trimestrales) de los grupos de trabajo sobre prioridades nacionales y una reunión trimestral de alto nivel de examen de los progresos alcanzados; y elaborar 3 informes analíticos trimestrales sobre los progresos alcanzados	13 2 3	Reuniones de los grupos de trabajo sobre prioridades nacionales celebradas, en las que la UNMIT proporcionó apoyo de secretaría y coordinó el seguimiento  Reuniones trimestrales con asociados para el desarrollo celebradas con ministerios del Gobierno y asociados para el desarrollo de alto nivel, en las que se examinaron los progresos alcanzados en las prioridades nacionales  Informes analíticos sobre los progresos alcanzados, elaborados y difundidos por la secretaría de las prioridades nacionales
Prestación de apoyo al proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante reuniones informativas de sensibilización por conducto de los grupos de trabajo sobre prioridades nacionales, así como prestación de apoyo de secretaría al comité directivo nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y elaboración y ejecución de un plan nacional de divulgación sobre las prioridades nacionales	Sí	La Misión prestó asistencia de secretaría ejecutiva a la reunión de la secretaría nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, presidida por la Ministra de Finanzas el 5 de abril de 2011. Se celebraron amplias consultas con asociados del Gobierno y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país sobre el documento relativo a la estructuración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Timor-Leste (febrero a marzo de 2011); se realizaron presentaciones periódicas de sensibilización en las reuniones de los grupos

		de trabajo sobre las prioridades nacionales en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio tercero, cuarto y quinto; y se prestó asistencia a la secretaría de las prioridades nacionales en la elaboración de un esquema de los productos de comunicación e instrumentos de difusión de los ministerios competentes
Elaboración y ejecución de campañas de información pública en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno para avanzar en la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico, a través, entre otras cosas de la producción de programas de radio y programas informativos de vídeo; e información escrita como comunicados de prensa, carteles, fichas descriptivas, boletines y folletos y otros materiales de promoción para su distribución y publicación en tableros de anuncios en todo el país y en el sitio web de la UNMIT; y organización de actividades de divulgación comunitaria con la sociedad civil y el público; y celebración de conferencias de prensa y actividades con la prensa	Sí	Se elaboraron materiales de información pública en apoyo de los avances en materia de erradicación de la pobreza y crecimiento económico, como:
	152	Reportajes de radio en Futuru Nabilan
	35	Reportajes de televisión en Ba Pás
	2	Anuncios de televisión de interés público sobre el VIH
	1	Doblaje de un cortometraje de 26 minutos de duración sobre el VIH
	62	Fotografías del día
	26	Artículos en boletines informativos
	6	Artículos en sitios web
43	Fotografías en el sitio web de fotografía del Departamento de Información Pública y en redes sociales	
2	Comunicados de prensa	

---

**Logro previsto 3.4:** Mejor gestión del riesgo de desastres, incluida la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante los desastres naturales en Timor-Leste

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

La Dirección Nacional de Gestión de Desastres puede coordinar la respuesta ante un desastre natural de mediana escala, de conformidad con las normas internacionales

La Dirección Nacional de Gestión de Desastres, con la asistencia del grupo de trabajo de las Naciones Unidas para casos de desastre, examinó distintas opciones a fin de esclarecer las funciones, las responsabilidades y los mecanismos de coordinación de los agentes nacionales que participan en la respuesta de emergencia, pero el examen legislativo y las políticas que aclaren las funciones y responsabilidades de los agentes nacionales están pendientes

Los centros de distrito para la gestión de los desastres pueden coordinar la respuesta ante un desastre natural de pequeña escala que afecte a su distrito

Conseguido. Los comités de distrito para la gestión de los desastres, con el apoyo de los grupos de las Naciones Unidas, están respondiendo a los desastres naturales de pequeña escala (definidos como los desastres que afectan a menos de 21 familias)

El Gobierno elabora y actualiza planes nacionales de contingencia

Se registraron progresos, con el apoyo prestado al Gobierno por los jefes de grupos de las Naciones Unidas, en la elaboración de planes nacionales de contingencia en las esferas del agua y el saneamiento, la nutrición y la educación

El sistema de respuesta se reforzó de modo que los jefes de grupo y los asociados pudieran intervenir cuando fuera necesario y hubiera una solicitud oficial de apoyo internacional

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de apoyo a la capacidad nacional mediante intercambios periódicos y ejercicios de fomento de la capacidad con el personal del Ministerio de Solidaridad Social, la Dirección Nacional de Gestión de Desastres y el Centro de Operaciones en Casos de Desastre a fin de preparar las condiciones para mitigar los desastres naturales y hacerles frente, en colaboración con los grupos humanitarios, la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad de la UNMIT, y de cooperación entre civiles y militares, y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular el programa del PNUD relativo a la gestión de los desastres y el departamento del PNUD encargado del medio ambiente	Sí	A solicitud del Viceprimer Ministro, la UNMIT coordinó el apoyo logístico y la evaluación de las necesidades durante las inundaciones ocurridas en agosto de 2010. También participó activamente en las reuniones y los talleres de los grupos de trabajo sobre gestión del riesgo de desastres dirigidos por la Dirección Nacional de Gestión de Desastres, y actuó como secretaria del grupo de trabajo de las Naciones Unidas para casos de desastre y el grupo de coordinación entre grupos temáticos
Prestación de asesoramiento al Gobierno mediante reuniones periódicas con el Viceprimer Ministro y la organización de un cursillo sobre la cooperación entre civiles y militares	Sí	El Representante Especial Adjunto del Secretario General para las actividades de apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios celebró reuniones semanales con el Viceprimer Ministro. La UNMIT prestó apoyo al seminario de cooperación entre civiles y militares celebrado en Dili en diciembre de 2010, en el que participaron 80 representantes
Coordinación con el programa de prioridades nacionales por conducto de su secretaría y de los grupos de trabajo del Parlamento Nacional 5 (protección social) y 2 (seguridad alimentaria) para hacer hincapié en la necesidad de un enfoque gubernamental amplio para la reducción del riesgo de desastres naturales y de los efectos del cambio climático	Sí	La UNMIT defendió un enfoque nacional de todo el Gobierno, especialmente en la Dirección Nacional de Gestión de Desastres, que empezó a celebrar reuniones periódicas interministeriales



Prestación de asesoramiento al Gobierno y coordinación con él respecto de la gestión del riesgo de desastres mediante reuniones periódicas con el Viceprimer Ministro y otros ministros competentes	Sí	Se proporcionó asesoramiento al Ministerio de Infraestructuras durante la respuesta a las inundaciones ocurridas en agosto y septiembre de 2010. La UNMIT presentó al Viceprimer Ministro un documento de opciones con opciones jurídicas e institucionales en materia de gestión de desastres
Elaboración y ejecución de campañas de información pública y programas de promoción en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno para mejorar las condiciones humanitarias, a través, entre otras cosas, de la producción de programas de radio semanales y programas informativos de vídeo mensuales; e información escrita como comunicados de prensa, carteles, fichas descriptivas, boletines informativos y folletos y otros materiales de promoción para su distribución y publicación en tableros de anuncios en todo el país y en el sitio web de la UNMIT; y organización de actividades de divulgación comunitaria con la sociedad civil y el público en general; y celebración de conferencias de prensa y actividades con la prensa	Sí	Entre los materiales de información pública elaborados en apoyo de las iniciativas del Gobierno para mejorar las condiciones humanitarias y las iniciativas nacionales de gestión del riesgo de desastres cabe citar: 48 reportajes de radio en Futuru Nabilan, 10 reportajes de televisión en Ba Pás, 12 fotografías del día, 6 artículos en boletines informativos, 2 artículos en sitios web y 10 comunicados de prensa

#### Componente 4: apoyo

35. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Misión proporcionó servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en apoyo del cumplimiento del mandato de la Misión mediante la entrega de productos conexos y la introducción de mejoras en los servicios, y aumentó la eficiencia mediante una mejor gestión de las comunicaciones y la tecnología de la información y de los suministros y las piezas de repuesto para vehículos. Se proporcionó apoyo a un promedio de 33 observadores militares, 880 agentes de policía de las Naciones Unidas y 523 efectivos de las unidades de policía constituidas, así como a la plantilla civil compuesta por 375 funcionarios de contratación internacional (incluidas 4 plazas de personal temporario general) y 895 de contratación nacional (incluida 1 plaza de personal temporario general), y a 167 voluntarios de las Naciones Unidas. Ello comprendió a todos los servicios de apoyo, así como a la ejecución de programas de conducta y disciplina y VIH/SIDA, la administración de personal, la atención de la salud, el mantenimiento y la construcción de instalaciones para oficinas y alojamiento, las comunicaciones y la tecnología de la información, las operaciones de transporte aéreo y terrestre, incluida la capacidad de búsqueda y salvamento y de evacuaciones médicas por vía aérea las 24 horas del día, las operaciones de suministro y reaprovisionamiento, y la prestación de servicios de seguridad en toda la Misión.

**Logro previsto 4.1:** Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Pleno cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad

Conseguido. La UNMIT cumplió plenamente con las normas mínimas operativas de seguridad en el período de que se informa

Las telecomunicaciones, incluidos el sistema de comunicaciones de emergencia, las medidas de gestión de crisis, los servicios de respuesta y el equipo médicos, los procedimientos de evacuación médica, el suministro eléctrico de emergencia, y el abastecimiento de agua y alimentos funcionaban en toda la Misión

Se logró una reducción pequeña debido al acopio de piezas de repuesto a fin de minimizar su adquisición en el contexto de los preparativos para la transición. El inventario real al final del ejercicio económico fue de 2.991.483 dólares

Reducción del valor de inventario de las piezas de repuesto para vehículos en un 10% a partir del valor de inventario actual de 2.993.858 dólares

Se logró una reducción pequeña debido al acopio de piezas de repuesto a fin de minimizar su adquisición en el contexto de los preparativos para la transición. El inventario real al final del ejercicio económico fue de 2.991.483 dólares

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	---	----------------------

**Mejora de los servicios**

Aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria a todos los funcionarios de la UNMIT que reúnan los requisitos (funcionarios civiles de contratación internacional, voluntarios de las Naciones Unidas, agentes de policía de las Naciones Unidas y observadores militares de las Naciones Unidas), asegurando que todos los funcionarios den preferencia a residencias que cumplan plenamente las normas

Sí

Para todas las residencias no adosadas para las que se solicitó una inspección se entregaron rejas y verjas y se contrataron guardias de seguridad:

Observadores militares – 7

Agentes de policía de las Naciones Unidas – 42

Voluntarios de las Naciones Unidas – 60

Personal internacional – 143

**Personal militar, civil y de policía**

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 1.551 efectivos del personal militar y de policía, entre ellos 34 observadores militares y un promedio de 992 agentes de policía de las Naciones Unidas y de 525 agentes de unidades de

Sí

Se realizó el emplazamiento, la rotación y la repatriación de un promedio de 33 observadores militares, 880 agentes de policía de las Naciones Unidas y 523 agentes de unidades de policía constituidas

## policía constituidas

Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los agentes de las unidades de policía constituidas	Sí	Se realizaron 8 inspecciones del estado de disponibilidad operacional y 40 verificaciones aleatorias por mes. Se completaron y enviaron a la Sede de las Naciones Unidas 32 informes de verificación
Almacenamiento y suministro de raciones para el personal de las unidades de policía constituidas, al comienzo del período presupuestario, de 26.880 paquetes de raciones de combate y 115.000 botellas de agua para los funcionarios internacionales y los agentes de las unidades de policía constituidas	Sí	Se almacenaron y suministraron raciones para un promedio de 523 agentes de las unidades de policía constituidas 21.845 paquetes de raciones de combate 115.000 botellas de agua para los funcionarios internacionales y los agentes de las unidades de policía constituidas
Administración de un promedio de 1.648 miembros del personal civil, a saber: 462 de contratación internacional, 1.000 de contratación nacional, incluidos 83 oficiales nacionales, 143 voluntarios de las Naciones Unidas y 43 funcionarios contratados como personal temporario general	Sí	Se administró un promedio de 1.437 miembros del personal civil, a saber: 371 de contratación internacional, 894 de contratación nacional (incluidos 66 oficiales nacionales), 167 voluntarios de las Naciones Unidas y 5 funcionarios contratados como personal temporario general (4 de contratación internacional y 1 de contratación nacional)  El número de miembros del personal civil fue inferior al previsto debido a que las tasas de vacantes del personal internacional y los oficiales nacionales fueron mayores  El número de voluntarios de las Naciones Unidas fue mayor debido a que en el producto previsto se indicó un número muy bajo (143 frente a 176)
Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, y medidas disciplinarias	Sí	La Misión realizó cursos de capacitación para 197 miembros del personal civil de reciente incorporación y 1.237 agentes de policía (521 agentes de las unidades de policía constituidas y 716 agentes de la policía de las Naciones Unidas). Se tramitaron las denuncias de faltas de conducta presentadas contra miembros del personal de la UNMIT, y las que tenían fundamento se remitieron a las Naciones Unidas o a los Estados Miembros para la aplicación de medidas disciplinarias

**Instalaciones e infraestructura**

Prestación de apoyo a 194 edificios en 71 emplazamientos en toda la zona de la Misión, incluidos 3 campamentos primarios de las unidades de policía constituidas, 44 emplazamientos de la policía de las Naciones Unidas y 6 recintos en Dili, y a los centros regionales de apoyo	Sí	<p>Se prestaron servicios de reparación y mantenimiento de 208 edificios en 80 emplazamientos en toda la zona de la Misión, incluidos 3 campamentos primarios de las unidades de policía constituidas, 48 emplazamientos de la policía de las Naciones Unidas y 6 recintos en Dili, y en 4 centros regionales de apoyo</p> <p>Se incluyeron emplazamientos y edificios adicionales:</p> <p>Se agregaron 4 subcomisarías que necesitaban mantenimiento durante el proceso de ubicación conjunta de la PNTL y la policía de las Naciones Unidas en marzo de 2011</p> <p>Se construyeron 2 oficinas nuevas</p> <p>Se cerró 1 campamento de unidades de policía constituidas</p> <p>Se agregaron 4 estaciones repetidoras</p>
Funcionamiento y mantenimiento de 136 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 25 de propiedad de los contingentes en 71 emplazamientos	Sí	<p>La Misión puso en funcionamiento 136 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 25 de propiedad de los contingentes en 66 emplazamientos, y les prestó servicios de mantenimiento</p> <p>El número de emplazamientos en los que se necesitaron generadores fue menor debido a la disponibilidad de conexiones eléctricas</p>
Almacenamiento y suministro de 3,4 millones de litros de combustible diésel para generadores	Sí	Se proporcionaron 3,5 millones de litros de combustible diésel para generadores
Mantenimiento y renovación de 30 kilómetros de vías de abastecimiento principales y secundarias entre Dili y Suai y entre otros emplazamientos	No	La rehabilitación, el mantenimiento y la renovación de las carreteras estuvieron a cargo del Gobierno de Timor-Leste
Mantenimiento y reparación de las instalaciones de 1 aeródromo en el Aeropuerto Internacional de Dili	Sí	Se prestaron servicios de mantenimiento y reparación de 1 hangar
Mantenimiento de 68 helipuertos	Sí	Se prestaron servicios de mantenimiento de 68 helipuertos
Mantenimiento y funcionamiento de 2 depuradoras de agua en 2 emplazamientos	Sí	Se pusieron en funcionamiento y recibieron mantenimiento 2 depuradoras de agua en los cuarteles Obrigado 1 y 2 del cuartel general de la UNMIT

**Transporte terrestre**

Funcionamiento y mantenimiento de 879 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 4 vehículos blindados	Sí	Se utilizaron y recibieron mantenimiento 870 vehículos, incluidos 4 vehículos blindados
Almacenamiento y suministro de 1,9 millones de litros de combustible diésel	Sí	Se almacenaron y suministraron 1,8 millones de litros de combustible diésel
Prestación de un servicio de transporte 5 días por semana para un promedio de 300 funcionarios de las Naciones Unidas por día desde paradas establecidas hasta su lugar de trabajo en la zona de la Misión	Sí	Se prestó un servicio de transporte 5 días por semana para un promedio de 298 funcionarios de las Naciones Unidas
Realización de una campaña anual de concienciación y seguridad vial para conductores	Sí	Se realizó una campaña anual de concienciación y seguridad vial para conductores

**Transporte aéreo**

Funcionamiento y mantenimiento de 2 aviones y 4 helicópteros en la zona de la Misión desde el aeropuerto de Dili, incluidos servicios aéreos de salvamento y evacuación médica	Sí	2 aviones y 4 helicópteros
Almacenamiento y suministro de 1,3 millones de litros de combustible de aviación	Sí	Se almacenaron y suministraron 1,2 millones de litros de combustible de aviación  El producto fue menor debido a que el consumo real de combustible fue menor

**Comunicaciones**

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una red de comunicaciones por satélite compuesta de una estación central terrestre en Dili comunicada con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y 13 puestos remotos dentro de la zona de la Misión, y 30 enlaces de microondas para prestar servicios de telefonía, fax, transmisión de datos y videoconferencia	Sí	Se prestaron servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una estación central terrestre de comunicaciones por satélite en Dili y 30 enlaces de microondas
Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una red de radio bidireccional de muy alta frecuencia (VHF) y de alta frecuencia (HF) compuesta por repetidores VHF, 92 estaciones de base VHF, 67 estaciones de base HF, 806 radios portátiles VHF y 445 radios portátiles HF	Sí	Se prestaron servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una red de radio bidireccional VHF y HF compuesta por 52 repetidores VHF, 92 estaciones de base VHF, 67 estaciones de base HF, 806 radios portátiles VHF y 445 radios portátiles y radios manuales HF

radios portátiles y radios manuales HF

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una red telefónica con capacidad para transmitir llamadas automáticamente en toda la zona de la Misión, incluidos 1.669 teléfonos	Sí	Se prestaron servicios de apoyo técnico y mantenimiento de una red de 2.014 teléfonos  Las necesidades reales de extensiones telefónicas fueron mayores de lo previsto
---	----	--

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 1 sistema móvil desplegable de telecomunicaciones	Sí	Se prestaron servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 1 sistema móvil desplegable de telecomunicaciones
---	----	--

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 1 emisora de radio FM en las instalaciones de producción de los programas de radio	Sí	Se prestaron servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 1 emisora de radio FM
--	----	--

### **Tecnología de la información**

Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de redes locales, servidores, computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, dispositivos multifunción y escáneres en emplazamientos dentro de la zona de la Misión que están interconectados y tienen acceso a la red de área extendida de las Naciones Unidas	Sí	Redes locales/de área extendida Servidores Computadoras de escritorio Computadoras portátiles Impresoras Dispositivos multifunción y escáneres
Servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 5 redes inalámbricas en 5 emplazamientos	Sí	Se prestaron servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 9 redes inalámbricas en 17 emplazamientos  La red inalámbrica se extendió para mejorar la conectividad
Servicios de apoyo y mantenimiento de 2.700 usuarios de cuentas de correo	Sí	Se prestaron servicios de apoyo técnico y mantenimiento de 2.512 cuentas de correo electrónico

### **Gastos médicos**

Funcionamiento y mantenimiento de un centro médico de nivel I superior con capacidad quirúrgica limitada en 1 emplazamiento y 7 dispensarios en 7 emplazamientos para todo el personal de la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país	Sí	En Dili funcionó un centro médico de nivel I superior con capacidad quirúrgica limitada  Se prestaron servicios de mantenimiento de dispensarios ubicados en 7 emplazamientos para todo el personal de la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país
---	----	--

Mantenimiento de los procedimientos de evacuación por tierra y por aire para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluida la evacuación a hospitales	Sí	Se dispusieron procedimientos de evacuación de emergencia y de otro tipo por tierra y por aire para todo el personal de las Naciones Unidas desde los distritos a Dili y
---	----	--

de nivel III en 1 emplazamiento (Darwin)		desde Dili al hospital de nivel III de Darwin
Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y análisis en relación con el VIH para todo el personal de la Misión	Sí	Se realizaron análisis voluntarios de detección del VIH a 335 miembros del personal, incluidos personal civil de la Misión, agentes de policía de las Naciones Unidas, agentes de las unidades de policía constituidas y observadores militares. La Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA prestó servicios de asesoramiento y remisión a otros centros médicos mediante la red mundial, y proporcionó orientaciones sobre cuestiones de nutrición, entre otras cosas
Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de educación entre pares	Sí	Se ejecutó un programa de sensibilización y concienciación mediante la distribución de 3.000 folletos, 4.500 carteles y 1.600 copias de boletines informativos electrónicos 1.100 miembros del personal de la UNMIT y del equipo en el país (920 hombres y 180 mujeres) recibieron la capacitación y orientación inicial obligatorias sobre el VIH/SIDA 34 miembros del personal de seguridad de la UNMIT y de organismos de las Naciones Unidas recibieron capacitación para custodios sobre profilaxis posterior a la exposición
<b>Sección de Seguridad</b>		
Prestación de servicios de seguridad a todo el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas en todo Timor-Leste, incluida protección personal para el jefe de la Misión, los oficiales superiores designados, visitantes y dignatarios	Sí	Se prestaron servicios de escolta al jefe de la Misión, a visitantes y a dignatarios, y enlace de seguridad a los Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General Se inspeccionaron todos los locales de oficinas de la Misión para comprobar su grado de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad y se les proporcionó guardias de seguridad contratados. Los locales de oficinas que recibieron guardias fueron 20, con un total de 86 puestos de seguridad Todas las residencias no adosadas cumplían con las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria
Capacitación en concienciación y procedimientos de seguridad para todo el personal de las Naciones Unidas a fin de mitigar los riesgos	Sí	Se proporcionó orientación inicial en materia de seguridad a todo el personal nuevo. Los guardias de seguridad recibieron capacitación adicional en materia de

búsqueda y captura, y también se proporcionó capacitación sobre primeros auxilios, armas de fuego, sistema mundial de determinación de posición y lectura de mapas, extintores de incendios y gripe aviar

---



### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	1 680,2	1 588,5	91,7	5,5
Contingentes militares	–	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	46 202,5	42 009,8	4 192,7	9,1
Unidades de policía constituidas	16 817,8	15 026,4	1 791,4	10,7
<b>Subtotal</b>	<b>64 700,5</b>	<b>58 624,7</b>	<b>6 075,8</b>	<b>9,4</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	68 601,7	66 642,6	1 959,1	2,9
Personal nacional	9 674,1	10 631,0	(956,9)	(9,9)
Voluntarios de las Naciones Unidas	7 858,8	6 742,5	1 116,3	14,2
Personal temporario general	1 586,4	734,2	852,2	53,7
<b>Subtotal</b>	<b>87 721,0</b>	<b>84 750,3</b>	<b>2 970,7</b>	<b>3,4</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	140,5	121,2	19,3	13,7
Viajes oficiales	4 274,1	3 334,2	939,9	22,0
Instalaciones e infraestructura	13 684,8	11 669,0	2 015,8	14,7
Transporte terrestre	2 536,4	3 020,8	(484,4)	(19,1)
Transporte aéreo	17 509,5	16 490,7	1 018,8	5,8
Transporte naval	–	–	–	–
Comunicaciones	6 202,2	4 366,9	1 835,3	29,6
Tecnología de la información	4 747,6	3 829,2	918,4	19,3
Gastos médicos	1 405,2	1 358,3	46,9	3,3
Equipo especial	394,2	258,5	135,7	34,4
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 995,6	2 321,3	674,3	22,5
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>53 890,1</b>	<b>46 770,1</b>	<b>7 120,0</b>	<b>13,2</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>206 311,6</b>	<b>190 145,1</b>	<b>16 166,5</b>	<b>7,8</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	9 474,6	9 469,0	5,6	0,1
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>196 837,0</b>	<b>180 676,1</b>	<b>16 160,9</b>	<b>8,2</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>206 311,6</b>	<b>190 145,1</b>	<b>16 166,5</b>	<b>7,8</b>

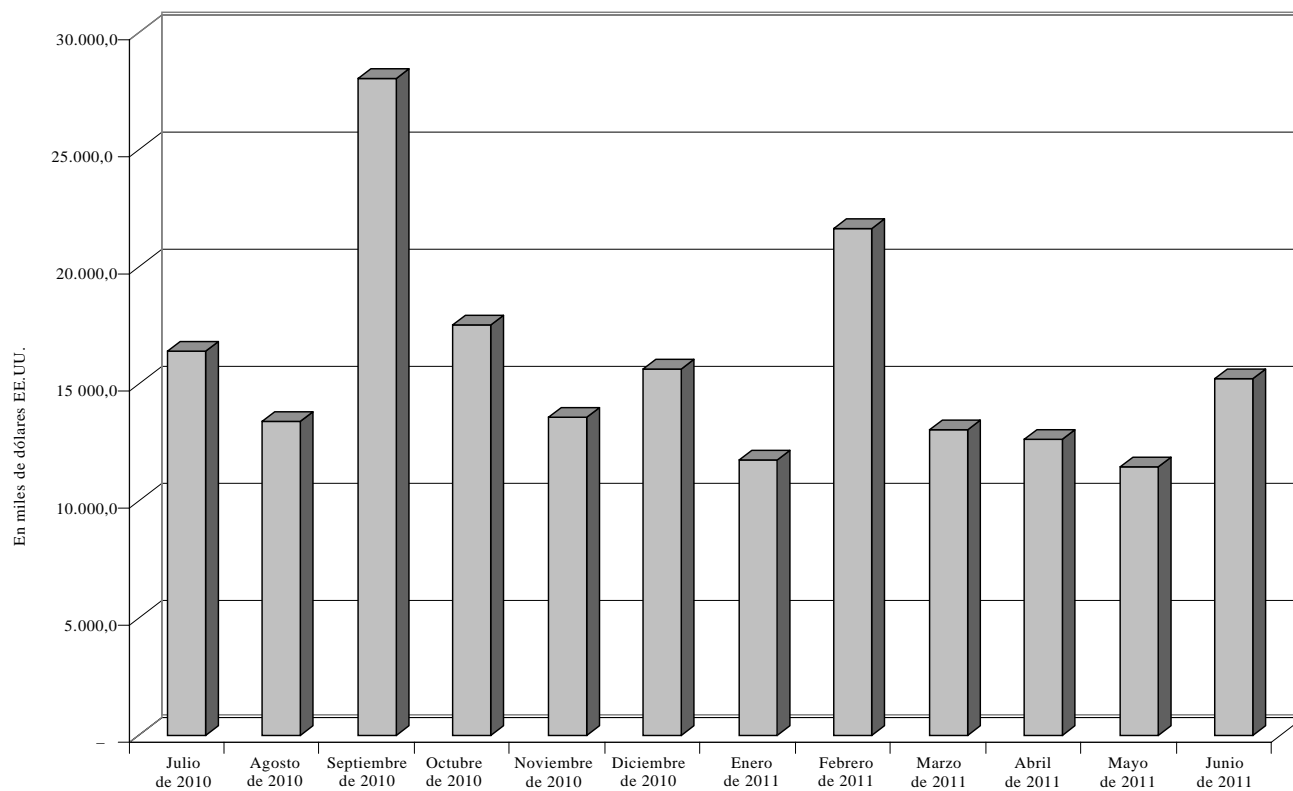
## B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	64 701	(2 841)	61 860
II. Personal civil	87 721	2 666	90 387
III. Gastos operacionales	53 890	175	54 065
<b>Total</b>	<b>206 312</b>	<b>–</b>	<b>206 312</b>
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			<b>1,4</b>

36. Durante el período de que se informa, se redistribuyeron fondos del grupo de gastos del personal militar y de policía para sufragar las mayores necesidades previstas para personal nacional debido a la introducción de una escala nacional revisada de sueldos, con efecto a partir del 1 de febrero de 2010, y a la aplicación de la clasificación de puestos.

## C. Patrón de gastos mensuales



37. Durante el período de que se informa, el aumento de los gastos correspondientes a septiembre y octubre de 2010 obedeció a obligaciones resultantes del alquiler y el funcionamiento de las aeronaves y del reembolso a los gobiernos que aportan contingentes de policía constituida de los gastos en concepto de efectivos policiales, equipo pesado y autonomía logística. También se realizaron desembolsos para el alquiler y el funcionamiento de aeronaves y gastos de las unidades de policía constituidas. Además, durante el mes de febrero de 2011, se contrajeron obligaciones en concepto de gastos de las unidades de policía constituidas para la segunda mitad del ejercicio presupuestario y se hicieron desembolsos para el alquiler y el funcionamiento de helicópteros.

#### D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	688,8
Otros ingresos/ingresos varios	459,2
Ajustes respecto de períodos anteriores	(2,5)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	2 222,9
<b>Total</b>	<b>3 368,4</b>

#### E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	–
Unidades de policía constituidas	3 448,3
<b>Subtotal</b>	<b>3 448,3</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	1 157,7
Comunicaciones	516,5
Gastos médicos	164,7
Equipo especial	258,5
<b>Subtotal</b>	<b>2 097,4</b>
<b>Total</b>	<b>5 545,7</b>

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,0	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	0,0	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,6	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,5 a 4,5		

## F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión <sup>a</sup>	4 286,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>4 286,0</b>

<sup>a</sup> Refleja el valor anual del alquiler de los edificios del Gobierno ocupados por la UNMIT en los 13 distritos de Timor-Leste.

## IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	91,7	5,5%

38. El saldo no utilizado obedece a: a) una tasa media real de vacantes del 2,9%, frente al despliegue total de los observadores militares previsto en el presupuesto; b) la prórroga del período de servicio de 4 observadores militares, que dio como resultado la continuación del pago de dietas por misión a la tasa posterior a los 30 días (119 dólares frente a la tasa de los primeros 30 días, de 140 dólares); y c) el hecho de que no se presentaron solicitudes de pago de indemnizaciones por muerte o discapacidad. La reducción general de las necesidades se contrarrestó en parte por el aumento de los gastos de viaje resultante de un costo más alto de los pasajes aéreos individuales (4.424 dólares por viaje de ida y vuelta frente a un costo presupuestado de 3.976 dólares).

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o de 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	4.192,7	9,1%

39. La disminución de los recursos necesarios obedeció a: a) una tasa media real de vacantes del 11,3%, frente a la tasa presupuestada del 5%, lo que dio como resultado una reducción de los gastos en concepto de dietas por misión; b) la reducción de los gastos de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación debido a que los agentes de policía de las Naciones Unidas viajaron en vuelos chárter con sus homólogos de las unidades de policía constituidas; y c) el hecho de que no se presentaron solicitudes de pago de indemnizaciones por muerte o discapacidad durante el período.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas</b>	1.791,4	10,7%

40. La disminución de los recursos necesarios obedeció a: a) una reducción de las necesidades para viajes de emplazamiento, rotación y repatriación debido a menores gastos reales en concepto de vuelos fletados como resultado de la combinación de los vuelos con los de los agentes de policía de las Naciones Unidas; b) una reducción de las necesidades para indemnizaciones por muerte o discapacidad, ya que solo se recibió una reclamación de indemnización por discapacidad durante el período; c) la no utilización del crédito para el flete del equipo de propiedad de las unidades de policía constituidas, ya que la repatriación prevista del equipo no se llevó a cabo debido a la política revisada de estas unidades que disponía la movilidad de unidades pequeñas desplegadas, y al reemplazo de parte del equipo inutilizable; y d) la disponibilidad de existencias de raciones de combate. El saldo no utilizado general se contrarrestó en parte por el aumento de las necesidades en concepto de reembolso a los gobiernos que aportan unidades de policía constituidas del costo del equipo pesado, debido a que la repatriación prevista del equipo de estas unidades no se llevó a cabo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	1.959,1	2,9%

41. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a gastos reales menores de lo presupuestado en concepto de gastos comunes de personal, ya que los créditos presupuestarios se calcularon sin contar con experiencia de gastos tras la introducción de las condiciones de servicio armonizadas, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General. La reducción general de las necesidades se contrarrestó en parte por gastos no previstos relativos al pago de dietas por misión a un promedio de 4 miembros del personal en asignación provisional a la UNMIT procedentes de otras misiones de mantenimiento de la paz.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(956,9)	(9,9%)

42. Las necesidades adicionales obedecieron en parte a la aplicación de una escala nacional revisada de sueldos a partir del 1 de febrero de 2010, que no se vio

reflejada en el presupuesto para el período 2010/11 debido al momento en que se preparó; un aumento de la categoría de 198 miembros del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales y 47 oficiales nacionales al comienzo del ejercicio económico debido a un proceso de clasificación de puestos; y un gasto real mayor al previsto en concepto de gastos comunes de personal debido al aumento de las contribuciones al Fondo de Pensiones y de los pagos al seguro médico, así como de las prestaciones por familiares a cargo. El aumento general de las necesidades se vio compensado en parte por una reducción de los pagos en concepto de horas extraordinarias en razón de que el personal hizo uso de tiempo libre compensatorio a cambio de esas horas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	1.116,3	14,2%

43. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a una baja rotación de voluntarios de las Naciones Unidas (se renovaron 158 contratos de voluntarios durante el período de que se informa, y se repatrió a 21 voluntarios de la Misión, frente a 176 repatriaciones presupuestadas). Como resultado de ello, las erogaciones por gastos no periódicos como el subsidio de instalación, los gastos previos a la partida y los gastos de repatriación fueron inferiores a los presupuestados. Además, un número menor al previsto de voluntarios de las Naciones Unidas hizo uso de su derecho a vacaciones en el país de origen.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	852,2	53,7%

44. La disminución de los recursos necesarios obedeció a que la tasa media real de vacantes fue del 43%, frente a la tasa de vacantes presupuestada del 10% para el personal de contratación internacional (se previeron créditos para 7 funcionarios de contratación internacional, pero la tasa media real de ocupación de puestos durante el período de que se informa fue de 4) y a que 2 vacantes de oficial nacional no se llenaron.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	19,3	13,7%

45. El saldo no utilizado responde a la disminución de los recursos necesarios en concepto de consultores para actividades no relacionadas con la capacitación, ya que algunas de las funciones de consultoría previstas fueron realizadas por el personal nuevo de la Oficina del Comisionado de Policía, lo que se contrarresta por la contratación de consultores adicionales para actividades relacionadas con la capacitación a fin de formar a más personal de la Misión, e incluso fomentar la capacidad del personal nacional con miras a prepararlo para aprovechar las oportunidades de empleo tras la retirada de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	939,9	22,0%

46. La disminución de los recursos necesarios obedeció fundamentalmente a una fiscalización cuidadosa de los viajes oficiales y a la postergación de viajes planificados al extranjero no relacionados con la capacitación. Además, parte de los viajes de capacitación al extranjero se reemplazaron por la contratación de consultores para capacitar al personal en la zona de la Misión o por el envío del personal a capacitarse con proveedores regionales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	2.015,8	14,7%

47. La disminución de los recursos necesarios obedeció a: a) gastos contractuales reales menores de lo previsto, tras la realización de licitaciones públicas, en concepto de servicios de mantenimiento, entre ellos la manipulación de los desechos líquidos, la limpieza general, la eliminación de los desechos peligrosos y el control de plagas; la Misión también hizo uso de sus propios incineradores, con lo que se redujeron las necesidades de servicios contractuales para la eliminación de desechos; b) saldos no utilizados en concepto de servicios de seguridad, como consecuencia del registro de los gastos relacionados con las medidas de seguridad domiciliaria para el personal de contratación internacional como gastos comunes de personal, y de la asignación de guardias a un número de comisarías menor del previsto; c) gastos inferiores a los presupuestados en concepto de papel y suministros de oficina y materiales de limpieza, ya que la Misión aplicó controles internos más estrictos para la entrega de papel y suministros de oficina y el proveedor de los servicios de limpieza proporcionó los materiales; y d) la no utilización de los créditos solicitados para el mantenimiento de carreteras en la partida de servicios de construcción, ya que el Gobierno se ocupó del mantenimiento de las rutas de suministro utilizadas por la Misión. El gasto inferior al previsto se contrarrestó en parte por: a) un aumento del gasto en combustible (presupuestado en 0,48 dólares por litro frente a un gasto medio real de 0,91 dólares por litro); b) gastos más elevados en suministros y piezas de repuesto como consecuencia de los precios más altos según un nuevo contrato; y c) un aumento de los gastos de alquiler de la oficina de Darwin y la fluctuación del dólar de los Estados Unidos frente al dólar australiano.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(484,4)	(19,1%)

48. El aumento de las necesidades obedeció fundamentalmente a un aumento del costo del combustible (presupuestado en 0,48 dólares por litro frente a un costo medio real de 0,91 dólares por litro), así como a la adquisición de un vehículo para la oficina de Darwin y la reposición de las existencias para el despliegue estratégico. El aumento de los gastos se compensó por la disminución de los recursos necesarios para alquiler de vehículos, reparaciones y mantenimiento, y piezas de repuesto, ya que el proveedor proporcionó un descuento considerable.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	1.018,8	5,8%

49. La disminución de los recursos necesarios obedece principalmente a la no utilización de los créditos presupuestados para la pintura, el emplazamiento y el retiro de aviones y helicópteros, ya que los contratos de 2 aviones y 3 helicópteros se prorrogaron. El gasto inferior al previsto se contrarrestó en parte por los gastos más elevados en concepto de combustible de aviación, ya que el precio medio real por litro fue de 0,89 dólares, frente a los 0,63 dólares presupuestados.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	1.835,3	29,6%

50. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a lo siguiente: a) no se reemplazó el equipo y las existencias de piezas de repuesto se redujeron paulatinamente en el contexto de los preparativos para la transición; b) los créditos para servicios de apoyo a las comunicaciones no se utilizaron en su totalidad porque un número de personal contratado menor al previsto hizo uso de su derecho a vacaciones; y c) el contrato para la impresión y publicación de materiales informativos no se firmó antes del cierre del período.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	918,4	19,3%

51. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que no se reemplazó el equipo y las existencias de piezas de repuesto se redujeron paulatinamente en el contexto de los preparativos para la transición, y a que los créditos previstos para los servicios de apoyo a las comunicaciones no se utilizaron en su totalidad porque un número de personal contratado menor al previsto hizo uso de su derecho a vacaciones. El saldo no utilizado se contrarrestó en parte por el aumento de las necesidades para la compra de licencias de apoyo a las nuevas aplicaciones de programas informáticos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	135,7	34,4%

52. El saldo no utilizado obedeció a una sobreestimación de las necesidades presupuestadas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	674,3	22,5%

53. El saldo no utilizado obedeció fundamentalmente a: a) demoras en la adquisición del equipo del gimnasio; b) menores necesidades de recursos para la colocación de avisos; c) transferencia de equipo de protección del personal desde la Base Logística de las Naciones Unidas; y d) la no disponibilidad de algunos programas de capacitación para los que se habían otorgado créditos presupuestarios, así como a la realización de programas de capacitación con instructores internos. El



---

saldo no utilizado se contrarrestó en parte por el registro en las cuentas de la Misión de una pérdida por diferencias cambiarias debido a la fluctuación del dólar de los Estados Unidos frente a otras monedas convertibles.

## **V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

54. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste son:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 16.166.500 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2011, que ascienden a 3.368.400 dólares en concepto de intereses (688.800 dólares), otros ingresos/ingresos varios (459.200 dólares) y anulación de obligaciones de períodos anteriores (2.222.900 dólares), monto que se contrarresta por ajustes respecto de períodos anteriores (2.500 dólares).